

178



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN

"LA INTEGRACION DE LA AUDITORIA DE LAS
CUENTAS POR COBRAR EN SUS DIFERENTES
ETAPAS"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN CONTADURIA

P R E S E N T A :

ADELA GRIFALDO PADRON

ASESOR: L. C. MARIA DE LA LUZ RAMOS ESPINOSA

CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO

2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION DISCONTINUA



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

UN. A. M.
 FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN



DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL
 AV. PUNTA DE
 MEXICO

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
 DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN
 PRESENTE

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares
 Jefe del Departamento de Exámenes
 Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

"La Integración de la Auditoria de las Cuentas por Cobrar en sus diferentes Etapas"

que presenta la pasante: Adela Grifaldo Padrón
 con número de cuenta: 8910607-1 para obtener el título de:
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 7 de Enero de 2002

PRESIDENTE L. C. Rosa Ma. Olvera Medina

VOCAL L.C. Ma. de la Luz Ramos Espinosa

SÉCRETARIO C.P. Hilda Pimentel Huarte

PRIMER SUPLENTE C.P. Jorge Irene Landín

SEGUNDO SUPLENTE L.C. Ma. Esther Monroy Baldi



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

C. N. A. M.
 FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN



DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
 DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN
 PRESENTE

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares
 Jefe del Departamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

"La Integración de la Auditoría de las Cuentas por Cobrar en sus diferentes Etapas"

que presenta 1a pasante: Adela Grifaldo Padrón
 con número de cuenta: 8910607-1 para obtener el título de:
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 7 de Enero de 2002

PRESIDENTE	<u>L. C. Rosa Ma. Olvera Medina</u>	
VOCAL	<u>L.C. Ma. de la Luz Ramos Espinosa</u>	
SÉCRETARIO	<u>C.P. Hilda Pimentel Huarte</u>	
PRIMER SUPLENTE	<u>C.P. Jorge Irene Landín</u>	
SEGUNDO SUPLENTE	<u>L.C. Ma. Esther Nonroy Baldi</u>	

DEDICATORIA

A DIOS

Por darme la vida y alegría de vivir con su amor, su fe y la gracia de disfrutar cada día de todas aquellas cosas que me rodean, por estar junto con todos mis seres queridos. Gracias por darme la oportunidad de estudiar y sobre todo por prestarme la vida para llegar al anhelo tan deseado por mí, que es titularme.

A LA UNIVERSIDAD Y A LA FACULTAD DE CUAUTITLAN

Por haberme brindado la oportunidad de participar en el desarrollo académico y de México.

A MIS PADRES

Gracias por su carió, su bondad, su
paciencia, su inmerecido apoyo y
sobre todo por haberme sabido
guiar con sabiduría por el difícil
camino de la vida.

A MIS HERMANOS

Por apoyarme en todo momento en
mis objetivos y por la Armonía con
que hemos vivido y por crecer
junto conmigo.

A MI SOBRINO

Que ha llenado la casa de alegría y
a disminuido la tristeza.

**A MI ASESORA L.C. MARÍA
DE LA LUZ RAMOS
ESPINOSA**

Con agradecimiento y afecto ya que con su valiosa colaboración al dirigir este trabajo fue posible la terminación del mismo.

Gracias Licenciada por su valiosa e inestimable cooperación.

LOS MAESTROS

Por que gracias a su dedicacion e interes en nosotros hemos llegado a la culminación de su semilla que alguna vez sembraron.

A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS

Por considerame como una gran amiga que en todo momento me brindaron el apoyo y amistad, así como que con entusiasmo me alentaron en todos los momentos y con el mayor agradecimiento por la aguda para el logro de esta meta.

ADELA

Una persona sin metas es como un nave sin dirección que es arrastrado por los vientos hacia mares desconocidos . . . finalmente enbarrancar en el fracaso y olvido en cambio, quien posee metas claras y precisas tiene le control de su destino y transita, seguro y triunfador por sus tempestuosos sin perder jamas el rumbo.

ÍNDICE

	<u>PAG.</u>
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 1. GENERALIDADES	
1.1. Antecedentes de la Auditoría.	1
1.2. Concepto y Clasificación.	8
1.3. Objetivos.	16
1.4. Normas de Auditoría.	18
1.5. Técnicas y Procedimientos de Auditoría.	24
CAPITULO 2. CONTROL INTERNO EN LAS CUENTAS POR COBRAR	
2.1. Concepto.	30
2.2. Objetivos.	31
2.3. Elementos.	32
2.4. Métodos de Evaluación.	33
2.5. Influencia en el Programa de Trabajo.	35
2.6. El Control Interno en las Cuentas por Cobrar.	36

**CAPITULO 3. DISEÑO DE LOS PAPELES DE
TRABAJO**

3.1. Concepto.	40
3.2. Objetivos.	40
3.3. Importancia.	42
3.4. Clasificación.	43
3.5. Formulación de los Papeles de Trabajo en las Cuentas por Cobrar.	46

CAPITULO 4. DICTAMEN DEL AUDITOR

4.1. Concepto.	50
4.2. Clasificación.	54
4.3. Responsabilidad Administrativa y Penal de los Dictaminadores.	60
4.4. Pronunciamientos Relativos al Dictamen de los Estados Financieros.	65

CASO PRÁCTICO	80
----------------------	----

CONCLUSIONES	124
---------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	125
---------------------	-----

I N T R O D U C C I Ó N

El campo profesional del Contador Público, se ha diversificado en áreas tales como finanzas, costos, impuestos, auditoría, etc., actividades que no sólo se refieren al aspecto contable, sino a tareas de muy diversa índole dentro de los negocios, esto gracias a su preparación profesional lo cual le permite ofrecer servicios; desde planeaciones financieras, mercadotecnia, recursos humanos, sistemas y procedimientos de informática, además de ser asesor, consejero, administrador o auditor.

En la actualidad todas las empresas requieren de un control interno, que les permita mejorar sus áreas operativas, en busca de optimizar sus recursos, de igual forma resulta de interés para los socios de la compañías conocer el funcionamiento o situación económica de las mismas, a través de la opinión de un Contador Público Independiente, con el propósito de obtener una mayor credibilidad a las cifras de los Estados Financieros.

Este trabajo esta estructurado en cuatro capítulos, en el primero se mencionan las generalidades de la auditoría, como son los antecedentes, conceptos y clasificación, objetivos, normas, técnicas y procedimientos de auditoría.

En el segundo capítulo se plantea el tema de control interno en las cuentas por cobrar en la cual se tiene el concepto, objetivos, elementos, métodos de evaluación e influencia en el programa de trabajo y el control interno en las cuentas por cobrar, con el propósito de que el lector comprenda fácilmente la importancia que tiene el sistema de control interno en cualquier empresa.

El auditor al aceptar un trabajo de auditoría, previo a este compromiso tiene la necesidad de conocer y evaluar el sistema de control interno implantado por la empresa que le ha solicitado sus servicios, pues, esto le permitirá diseñar los papeles de trabajo necesarios y adecuados para cubrir cualquier deficiencia que se hubiera detectado en el estudio y evaluación del mismo sistema.

En el tercer capítulo diseña los papeles de trabajo que se utilizan en el desarrollo de la auditoría, se explica brevemente el concepto, objetivos, importancia, clasificación y formulación de los papeles de trabajo en la revisión de cuentas por cobrar, con el fin de que se comprenda la importancia en la elaboración de papeles de trabajo relacionando estos con el control interno de las empresas.

En este cuarto capítulo se detalla el dictamen, esto es el concepto, clasificación, responsabilidad administrativa, penal y los pronunciamientos relativos al mismo.

Por último se plantea un caso práctico el cual consiste en el desarrollo de una revisión de una empresa del rubro de las cuentas por cobrar. Esto nos permite poner en práctica los elementos teóricos que se mencionaran en los capítulos anteriores.

1. GENERALIDADES

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA AUDITORÍA

En el transcurrir de la historia paulatinamente vemos la importancia que tiene los gobernantes de ejercer una autoridad y vigilancia sobre los gobernados a través de los finanzas públicas, por ejemplo, en Roma éstas funciones fueron asignadas a personas llamadas Cónsules, Censores, Cuestores; quienes desempeñaron adecuadamente su función como ministros de finanzas; siendo su obligación revisar las cuentas de la provincias y vigilar el tesoro público, para luego ser sometidas a la aprobación del senado.

Para el siglo V antes de nuestra era, en Grecia las personas dedicadas a la Banca tenían la necesidad de llevar sus respectivos libros para un mejor control de sus registros.

Con lo mencionado se demuestra la necesidad de establecer medidas de vigilancia, verificación, razonabilidad y comprobación con la finalidad de evitar los malos manejos y posibles defraudaciones, así vemos que en el año de 1285 Eduardo I, fue quien consideró tener a su cargo Servidores los cuales nombro Magistrados y Chambelanes, recaudadores que estaban obligados a tener un control de sus cuentas, con esto se le da forma al origen de

la palabra " Auditor", quien bajo su testimonio, conducía a la prisión más cercana del reino a los defraudadores. Dada la importancia que se le comenzaba a dar al encargado de la verificación correcta de las cuentas, en 1298 se hace público el nombramiento del Alcalde y los Concejales de Londres como Auditores de oficio; se eligieron para tal efecto seis personas que el Ayuntamiento en pleno, en el año de 1310.

Dentro de los países que se ven influenciados por la ciencia contable y gracias al desarrollo comercial se encuentran Escocia e Inglaterra. En Escocia, los libros del tesoro y los del Chambelán eran Censurados cada año por los Loores Auditores, nombrados por la corona. En Francia, al final del siglo XVII, existía una persona encargada con el nombre de Colber, asignado al Tribunal de Cuentas de París como perito encargado de la verificación de todas las cuentas y cálculos, esta función fue encargada durante varios años a un matemático, conocido con el nombre de Bertrand Francois Bareme (1640-1703), autor de una obra sobre contabilidad por partida doble.

Pero fue en Inglaterra a principios del siglo XIX, donde adquiere una considerable importancia la revisión profesional, como consecuencia del desarrollo industrial, al descubrimiento de la máquina de vapor y al auge de los ferrocarriles, todo esto provocó la

necesidad de crear órganos de vigilancia y supervisión, los cuales sirvieron de base para examinar Estados Financieros y otros aspectos Administrativos, naciendo la Auditoría como medida de protección y prevención de posibles fraudes, así como del estudio de la razonabilidad y sistematización para el mejoramiento de los sistemas contables, al igual que para la obtención de la Información Financiera confiable, siendo necesario los servicios de un contador Público profesionalmente capacitado para emitir un juicio imparcial. En el año de 1896 se estableció en la legislación del Estado de Nueva York los requisitos para otorgar por primera vez el título de Contador Público en los Estados Unidos de Norte América.

Como consecuencia de la colonización de Inglaterra en América, los contadores públicos Escoceses, los Suizos e Ingleses llegaron a los Estados Unidos para revisar la cuenta de las inversiones británicas, en esa rápida etapa de industrialización, la finalidad era inspeccionar y comprobar las operaciones así como las funciones de los empleados aplicando exámenes propios de una Auditoría. Para ese entonces las firmas existentes del Price Water House y Peat Marwick and Mitchel, vigilaban y examinaban las inversiones ingleses y escocesas principalmente las empresas cerveceras, establecidas en los Estados Unidos en el año de 1880.

Dentro de este siglo la totalidad de las empresas consideraban el Estado de Resultados como información confidencial, por lo que la revisión de Auditoría se enfocaba exclusivamente al Balance General. Hoy en día al realizarse la dictaminación de Estados Financieros, se examina conjuntamente el Estado de Resultados.

Entre los años de 1929 a 1935, la función del auditor como detective quedó olvidada, ya que el principio objetivo de la Auditoría cambió del descubrimiento de fraudes a la correcta determinación de la razonabilidad con que el Balance y el Estado de Resultados presentaron la situación financiera.

Esta nueva etapa es favorable para el Contador Público porque recae en él confianza total para la revisión de Estados Financieros, obteniendo de esta manera el poder emitido una opinión veraz, confiable y oportuna, información que resulta de utilidad a proveedores, acreedores, futuros inversionistas, accionistas y al propio Gobierno Federal.

ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA EN MÉXICO.

A través de la historia hemos podido conocer que a medida que las sociedades crecen y se desarrollan siempre necesitará de un mayor vigilancia y control de los bienes, así como de sus recursos.

Se conocen datos de la existencia de la contabilidad en la colonia, aplicada de una manera rudimentaria.

En 1854 se funda la escuela Especial de Comercio, dándose con esto la base fundamental para el desarrollo de éste profesional mexicano, en el periodo del General Antonio López de Santana Presidente de la República; se imparte la asignatura de auditoria, sin embargo en el año de 1845 el mandatario Joaquín Herrera ve abrir y cerrar la escuela que impartía esta materia, establecida en el No. 5 de la calle del Ángel, Lamentablemente esta escuela Especial de Comercio al no alcanzar sus objetivos y propósitos cierra sus partes después de 3 años de funcionar. Sin embargo existe gran influencia reciba del vecino país del norte, con respecto al desarrollo de las auditorías, esto debido principalmente al establecimiento de empresas extranjeras en nuestro país, lo que permite que nuevamente se vuelva abrir la escuela de Comercio con una nueva matricula en la cual se incluye la materia de auditoría.

En el año de 1917 se funda la Asociación de Contadores Públicos Titulados de México y posteriormente cambia su nombre por el de Instituto de Contadores Públicos Titulados de México en 1923, sin embargo los resultados de la primera revisión en México son firmados por los despachos de los Estados Unidos.

Anteriormente se efectuaban revisiones exclusivas sobre el estados financieros más importante, el Balance General, considerado así porque no se permitía realizar el examen el Estado de Resultados ya que se consideraba información de gran confidencialidad para ser conocida por terceros. Sin embargo el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, modifica este criterio de revisión, como también el termino de Certificación de Balances, por resultar demasiado exacto para describir el trabajo desarrollado por el Contador Público al realizar el examen de la auditoria de los estados financieros. En el año de 1939 se formaliza el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C., en ese mismo años se emite el primer Boletín Titulado. "La Certificación de Balances para fines de Inscripción y Cotización en Valores", gracias a esto el término revisar, inspección o examen, es utilizado para señalar el trabajo del Contador Público. Posteriormente se realiza la traducción del folleto puesto en circulación por el Instituto Americano de Contadores Públicos, titulado "Aplicación de los Procedimientos de Auditoría", los cuales marcaron una gran influencia por parte de los "Procedimientos de Auditoría", los cuales marcaron una gran influencia por parte de los Estados Unidos de Norte América en la aplicación de estos procedimientos haciendo hincapié al profesional en la recomendación de realizar la toma de inventarios físicos, como del envío de circulares para la confirmación de cuentas por cobrar. "Para entonces la Escuela de Comercio marcaba como requisitos de

ingreso, estudiar previamente la Secundaria, esto originado por la revisión al plan de estudios en el año de 1947. Dos años después se constituye el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., con el propósito de fomentar el prestigio de la profesión, unificar el criterio de sus agremiados y defender los interés de los mismos.

Es aprobado en 1951, por el Consejo Universitario el nuevo plan que requería Bachillerato de Humanidades, pretendiendo con esto levantar el nivel académico y profesional de la carrera en contaduría.

Es creada la Comisión de Procedimientos de Auditoría en el año de 1955, teniendo como principales fines la reciprocidad profesional con las Asociaciones de Contadores Extranjeros y conseguir la afiliación de las Asociaciones Nacionales de Contadores, esto gracias a la directiva del Instituto Mexicana de Contadores Públicos. La Escuela Superior de Comercio y Administración de por buenos los planes de enseñanza superior para la Maestría y el Doctorada en el año de 1966".¹

Los servicios requeridos por un profesional en auditoría normalmente eran contratados por la gerencia a quien se le rendía un informe, y muy esporádicamente llegaba a los accionistas este tipo de

¹ John J. Auditoría. Conceptos y métodos págs. 5

información; sin embargo con el transcurrir de los años la auditoría ha tomado un curso muy importante, para comprobar y proporcionar información e incluso a terceras personas.

1.2. CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN

CONCEPTO

Durante el estudio y desarrollo de la auditoría, se han expuesto una gran cantidad de definiciones de diferentes y muy importantes autores, todos ellos explicando su personal punto de vista.

Fácilmente podría citar un buen número de definiciones que de una u otra forma nos señalan lo mismo, de tal manera que para concertar este inicios, les presentaré solo dos exposiciones. La primera que corresponde a la definición que a mi juicio es la más completa y que leí en el libro de Auditoría de Montgomery y dice:

“La Auditoría es un examen que pretende servir de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de Estados Financieros preparados por una empresa ó por otra entidad para su presentación al público ó a otras partes interesadas”.²

² Philip L. Defliese y Kenneth P. Johnson, Auditoría de Montgomery, pág. 31

La segunda exposición corresponde a mi concepto personal, mismo que determine después de haber leído una gran cantidad de definiciones.

Auditoría es el examen que realiza un Licenciado en Contaduría Independiente, a los registros contables, su documentación soporte y al control interno, para evaluar el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como evaluar su exactitud contable y aritmética, con el fin de opinar sobre su situación financiera dentro de la organización.

A continuación es una cuantas palabras, intentaré explicar más ampliamente mi concepto.

“Es el examen que realiza un Licenciado en Contaduría”.

La auditoría es una rama de la contaduría, por lo que su ejercicio profesional requiere de: conocimiento, responsabilidad e imparcialidad de criterio. Situación que enmarca al Licenciado en Contaduría, como el profesionista idóneo para el desempeño de ésta actividad.

“a los registros contables, su documentación soporte y control interno”.

Esto es únicamente con el propósito de verificar la exactitud de la información contenida en estos puntos, debiendo ser hechos reales y registrados correctamente, indicando si existen deficiencias en su control interno.

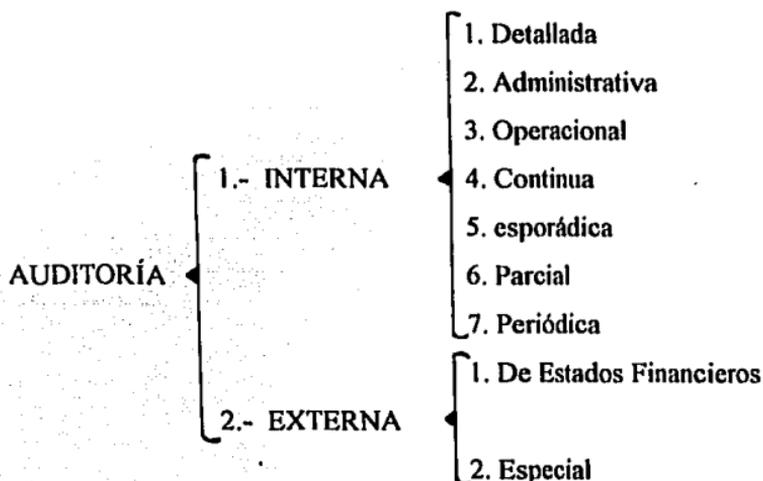
“para evaluar el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como evaluar su exactitud contable y aritmética”.

El cumplimiento de los principios de contabilidad es muy importante, ya que estos son las bases de cuantificación y de presentación de la información financiera, la evaluación contable y aritmética es con el fin de corregir errores en los registro y/o en las cifras presentadas.

Por último; “con el fin de opinar sobre su situación financiera dentro de la organización”.

El Licenciado en Contaduría que examina los Estados Financiero de una empresa, puede opinar a cerca de la veracidad de la información que emite la misma y puede recomendar diferentes alternativas la administración e incrementar la confianza para una mejor toma de decisiones dentro de la organización.

CLASIFICACIÓN



3

Auditoría Interna:

Esta se convierte en la función que desempeña un Licenciado en Contaduría, el cuál depende económicamente de la empresa y se le denomina Auditor Interno. El área de auditoría interna la reporta directamente a la Dirección General y se convierte en una área importante de apoyo.

³ Avalos Piña Lilia, Tesis de Contaduría, pag. 7

Su principal función es evaluar y vigilar las operaciones contables, el control interno así como los diferentes procedimientos de operación y administrativos que existen en la empresa.

Su función se completa con la corrección de errores contables, financieros, administrativos, detectar fraudes y/o crear nuevos procedimientos, con el fin de promover la eficiencia de sus operaciones y la protección de los activos de la empresa.

Auditoría detallada:

Es una revisión de ciertas verificaciones y comprobaciones que se llevan a cabo por medio de pruebas selectivas especialmente en la parte que se refiere a las cuentas de resultados.

Auditoría Administrativa:

Es el examen de la estructura organizacional de una empresa, para evaluar la eficiencia del sistema administrativo, de sus métodos y controles, medios de operación y empleo que de a sus recursos humanos y materiales.

Auditoría Operacional:

Es la técnica que sirve para revisar parcial o total eficiencia de las operaciones y procedimientos de un negocio, con el propósito de informar a la administración, si se lleva a cabo ó no de acuerdo con el control interno establecido buscando la productividad.

Auditoría Continua o Interina:

Es cualquier auditoría de trabajo detallado, que se ha continuamente o en ciertos intervalos de tiempo, durante el período con objeto de descubrir y corregir antes de finalizar el ejercicio, procedimientos ineficaces o erróneos reduciendo en esta forma el trabajo del auditor externo al fin del ejercicio.

Auditoría Esporádica:

Esta auditoría es ocasional, se realiza en cualquier tiempo, ya sea detallada o mediante pruebas selectivas, sin enlace con auditorías anteriores ni posteriores, se lleva a cabo aisladamente, para determinar algunos aspectos particulares de la contabilidad.

Auditoría Parcial:

Esta auditoría se usa para denotar; a) en examen especial de cierta parte de la contabilidad, b) un examen d un juego de libros, sobre un período o un ejercicio incompleto.

Auditoría Periódica:

Es la auditoría que cubre un período intermedio del año o ejercicio social, y que se repite hasta abarcar todo el ejercicio.

Auditoría Externa:

Es la función que desempeña un Licenciado en Contaduría, este no depende económica de la empresa, casi siempre estos profesionistas trabajan para firmar de algún despacho bien establecido y se les denomina Auditores Externos y están respaldados por una amplia experiencia.

La mayoría de los usuarios utiliza los servicios de estos profesionales independientes, con el fin de obtener una opinión a cerca de la razonabilidad de sus estados financieros, es decir, obtener un dictamen de sus cifras.

Aunque es la actualidad ya existen despachos de contadores con diferentes giros, que también realizan trabajos especiales.

Auditoría de Estados Financieros:

Es una revisión hecha por el Licenciado en Contaduría, de los registros de contabilidad de una empresa y de sus métodos internos de control, que sirve al profesional para expresar su opinión acerca de los Estados Financieros.

Auditoría Especial:

Es la revisión de cuentas específicas que los estados financieros ó de alguna áreas determinadas de la empresa, ó bien trabajos específicos que se derivan de obligaciones contractuales.

Cabe señalar que tanto la auditoría administrativa y auditoría operacional, puede ser desempeñada tanto por el auditor interno como por el auditor externo.

La auditoría financiera, si es para efectos de emitir un dictamen, deberá ser invariablemente un auditor externo.

1.3. OBJETIVOS

En la actualidad el desempeño de la función de auditoría ha vuelto a tomar gran importancia, esto como consecuencia de diversos eventos económicos, políticos y sociales, mismos que han provocado cambios en la actividad económica de la sociedad y que van ligados con el desarrollo de un país.

Derivado de esa importancia el Instituto Mexicano de Contadores Públicos nos presenta una definición de los que comprende el objetivo principal de la auditoría o cuentas por cobrar, que textualmente dice:

“El objetivo del presente boletín es establecer los procedimientos de auditoría recomendados para el examen de los rubros de cuentas por cobrar, los cuales deberá ser diseñados por el auditor en forma específica en cuanto a su naturaleza, oportunidad y alcance, tomando en cuenta las condiciones y características de cada empresa.

Los objetivos de auditoría de los procedimientos de auditoría relativos a cuentas por cobrar, son los siguientes:⁴

⁴ Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas y procedimientos de auditoría. pags. 5110-3 y 4

a) **Objeto de la Auditoría.-** Esto es precisar que los asientos realizados en la contabilidad y que se muestran en los estados financieros están de acuerdo con la verdad, por lo tanto al examinar los estados financieros, el auditor recurriendo a los libros y documentos deberá afirmar:

- 1 Sin son ciertos los valores que figuran en el activo.
- 2 pasivo.
- 3 Si son ciertas las cifras del patrimonio, así como las de ingresos y egresos habidos.

b) **Causas de falsedad.** El balance puede ser falso por circunstancias que sean o no intencionales:

- 1) por se haya omitido partidas de activos o pasivos.
- 2) porque el activo o pasivo figuren valuados a precios distintos de los reales.
- 3) La falsedad puede ser también porque el renglón de clientes sea inferior al que se presente, debido al manipuleo fraudulento de algunas cuentas.
- 4) dentro del pasivo pueden simularse créditos e incluso omitir algunos.
- 5) los ingresos. también pueden ser inexactos haberse omitido el registros. de algunas partidas.

- 6) Los ingresos también pueden ser falsedad aun cuando estén amparados con comprobantes.

1.4. NORMAS DE AUDITORÍA

GENERALIDADES

La auditoría es una actividad profesional. En este sentido implica al mismo tiempo, el ejercicio de una técnica especializada y la aceptación de una responsabilidad pública. Como profesional, el auditor desempeña sus labores mediante la aplicación de una serie de conocimientos especializados que vienen a formar el cuerpo técnico de sus actividades; sin embargo, en el desempeño de esa labor, el auditor adquiere responsabilidad, no solamente con la persona que directamente contrata sus servicios, sino con un vasto número de personas, desconocidas para él que van a utilizar el resultado de su trabajo como base para tomar decisiones de negocios o de inversión.

DEFINICIÓN

Las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor público, el trabajo que

desarrolla y la información que obtiene como resultado de la revisión que practica, en la cual rinde como resultado de este trabajo.

NORMAS DE AUDITORÍA

Las normas de auditoría se clasifican en:

- a) Normas personales
- b) Normas de ejecución del trabajo
- c) Normas de información

NORMAS PERSONALES

Las normas personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de este tipo. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener preadquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y cualidad que debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional.

Entrenamiento técnico y capacidad profesional

El trabajo de auditoría, cuya finalidad es la de rendir una opinión Profesional independiente, debe ser desempeñado por

personas que, teniendo título profesional legalmente expedido y reconocido, tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.

Cuidado y diligencia profesional

El auditor está obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonables en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.

Independencia

El auditor está obligado a mantener una actitud de independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional.

NORMAS DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO

Al tratar las normas personales, se señaló, que el auditor está obligado a ejecutar su trabajo con cuidado y diligencia. Aun cuando es difícil definir lo que en cada tarea puede representar un cuidado y diligencia adecuados, existen ciertos elementos que por su importancia, deben ser cumplidos. Estos elementos básicos, fundamentales en la ejecución del trabajo, que constituye la

especificación particular, por lo menos al mínimo indispensable, de la exigencia de cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo.

Planeación y supervisión

El Trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente y, si se usan ayudantas, éstos deben ser supervisados en forma apropiada.

Estudio y evaluación del control interno

El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él; asimismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría.

Obtención de evidencia suficiente y competente

Mediante sus procedimientos de auditoría el auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiere para suministrar una base objetiva para su opinión.

NORMAS DE INFORMACIÓN

El resultado final del trabajo del auditor es su dictamen o informe. Mediante él, pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen. El dictamen o informe del auditor es en lo que va a reposar la confianza de los estados financieros para prestarle fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa. Por último, es principalmente, a través del informe o dictamen, como el público y el cliente se da cuenta del trabajo del auditor y en muchos casos, es la única parte, de dicho trabajo que queda a su alcance.

Es importante que el informe o el dictamen tiene para el propio auditor, para su cliente y para los interesados que van a descansar en él, hace necesario que también se establezcan normas que regulen la calidad y requisitos mínimos del informe o dictamen correspondiente. A esas normas las clasificamos como normas de dictamen e información y son las que se exponen a continuación.

Aclaración de la relación con estados o información financiera y expresión de opinión

En todos los casos en que el nombre de un contador público quede asociado con estados o información financiera, deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con dicha información, su opinión sobre la misma y en su caso, las limitaciones importantes que haya tenido su examen, las salvedades que se deriven de ellas o todas las razones de importancia por las cuales expresa una opinión adversa o no puede expresar una opinión profesional a pesar de haber hecho un examen de acuerdo con las normas de auditoría.

Bases de opinión sobre estados financieros

El auditor, al opinar sobre estados financieros, debe observar que:

- a) Fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad;
- b) dichos principios fueron aplicados sobre base consistencias;
- c) la información presentada en los mismos y en las notas relativas, es adecuada y suficiente para su razonable interpretación.

Por lo tanto, en caso de excepciones a lo anterior, el auditor debe mencionar claramente en qué consisten las desviaciones y su efecto cuantificado sobre los estados financieros.

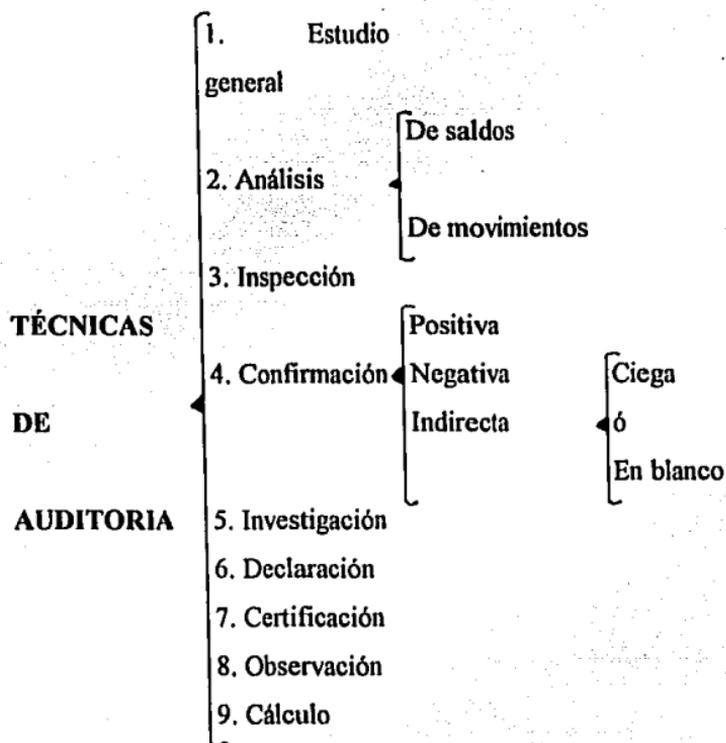
1.5 TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

CONCEPTO

“Las técnicas de auditoría son: Los métodos prácticos de investigación y prueba que el Contador Público utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional”.⁵

A continuación, se presentan en el siguiente cuadro sinóptico las Técnicas de Auditoría.

CLASIFICACIÓN



5

Estudio general.

Es la apreciación y juicio de las características generales de la empresa, las cuentas o las operaciones, a través de sus elementos

⁵ Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas y procedimientos de auditoría, pags. 5010-5,6,7,8,9 Y 10

más significativos para concluir si se ha de profundizar en su estudio y la forma en que ha de hacerse.

Análisis.

Es el estudio de los componentes de un todo para concluir con base en aquéllos respecto de éste. Esta técnica se aplica concretamente al estudio de las cuentas o rubros genéricos de los estados financieros.

Inspección.

Es la verificación física de las cosas materiales en que se tradujeron las operaciones. Se aplica al estudio de las cuentas cuyo saldo tiene una representación material (efectivos, mercancías, bienes etc.)

Confirmación.

Es la ratificación por parte de una persona ajena a la empresa, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación, en la que participó y por la cual esta en condiciones de informar válidamente sobre ella.

Investigación.

Es la recopilación de información mediante pláticas con los funcionarios y empleados de la empresa. Generalmente se aplica al estudio del control interno en su fase inicial y de los operaciones que no aparecen muy claras en los registros.

Declaraciones y certificaciones.

Es la formalización de la técnica anterior, cuando, por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar escritas (declaraciones) y en alguna ocasiones certificadas por una autoridad (certificaciones).

Observación.

Es una manera de inspección, menos formal, y se aplica generalmente a operaciones para verificar como se realiza en la práctica (cómo se paga la nómina, cómo se efectúa el recuento de las inventarios, etc.).

Cálculo.

Es la verificación de la corrección aritmética de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre base precisas. (Intereses pagados o cobrados, depreciaciones, etc.).

CLASIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Los procedimientos son la agrupación de las distintas técnicas aplicables al estudio particular de una cuenta u operación prácticamente resulta inconveniente clasificar los procedimientos ya que la experiencia y el criterio del Auditor deciden las técnicas que integran el procedimiento en el caso particular. No obstante, al tratar de la auditoría de la se cuentas se verá que la experiencia general aconseja el empleo de técnicas que se consideran necesarias, en cada caso, para obtener una certeza razonable.

EXTENSIÓN O ALCANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS

Se llama extensión o alcance a la amplitud que se da a los procedimientos, es decir, la intensidad y profundidad con que se aplican prácticamente. En el caso de las cuentas por cobrar a

clientes, por ejemplo el aplicar la técnica de confirmación de saldo el alcance lo representa el total de saldos seleccionados frente al total de saldos que integran la cuenta de Mayor.

El alcance lo determinan varios elementos pero el más importante es el grado de eficiencia del control interno de la empresa. Otros factores que lo determinan son: El total de partidas individuales que forma la partida total a examinar, la cantidad de errores localizados al efectuar el examen, etc.

2. CONTROL INTERNO EN LAS CUENTAS POR COBRAR

2.1 CONCEPTO

“El control interno de un negocio es el sistema de su organización, los procedimientos que tiene implantados y el personal con que cuenta, estructurados en un todo para lograr tres objetivos fundamentales: a) la obtención de información financiera veraz, confiable y oportuna b) la protección de los activos de la empresa, y c) la promoción de eficiencia en la operación del negocio”.⁶

El control interno debe garantizar la obtención de información financiera correcta y segura ya que la información es un elemento fundamental en la marcha del negocio pues con base en ella se toman las decisiones y formulan los programas de acción futuros en las actividades del mismo.

El control interno es el sistema por el cual se da efecto a la administración de una entidad. En este sentido el término administración se emplea para designar el conjunto de actividades necesarias para lograr el objeto de la entidad. Abarca, por lo tanto, las actividades de dirección, financiamiento, promoción, producción,

⁶ Mendivil Escalante Victor Manuel, Elementos de Auditoría, pág. 49.

distribución y demás de una empresa, sus relaciones públicas y privadas y la vigilancia general sobre su patrimonio y sobre aquellos de quienes depende su conservación y crecimiento.

2.2. OBJETIVOS

Los objetivos de los procedimientos de auditoría relativos a cuentas por cobrar, son los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar así como de los descuentos y devoluciones.
- b) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar incluyendo el registro de las estimaciones necesarias para cuenta de dudosas recuperación, descuentos y devoluciones, reclamaciones por productos defectuosos. etc.
- c) Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir, considerando que las empresas realicen operaciones financieras en las que se involucren las cuentas por cobrar, de las que se derivan obligaciones contingentes para la propia empresa y/o que limitan la disposiciones de las mismas, como es el caso del descuento de documentos, la cesión de adeudos, la obtención de préstamos con garantías de las cuentas por cobrar, etc.

- d) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registrados en la contabilidad, comprobando que estos correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- e) Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

2.3. LOS ELEMENTOS

ORGANIZACIÓN

Dirección
 Coordinación
 División de Labores
 Asignación de Responsabilidades

PROCEDIMIENTO

Planeación y Sistematización
 Registro y formas
 Informes

PERSONAL

Entrenamiento
 Eficiencia
 Moralidad
 Retribución

SUPERVISIÓN

2.4. MÉTODOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con las normas de auditoría, relativas a la ejecución del trabajo, el Auditor debe estudiar y evaluar el control interno de la empresa cuyos estados financieros va a dictaminar

La evaluación es la conclusión a que se llega, el juicio que se forma en la mente del Auditor al recibir los resultados del estudio del control interno.

Existen tres métodos para efectuar el estudio del control interno: descriptivo, de cuestionarios y gráficos.

Método descriptivo.

Consiste en la explicación, por escrito, de las rutinas establecidas para la ejecución de las distintas operaciones o aspectos específicos del control interno. Es decir, es la formulación de memoranda donde se transcribe en forma fluida los distintos pasos de un aspecto operativo.

Método de cuestionarios

En este procedimiento se elabora previamente una relación de preguntas sobre los aspectos básicos de la operación a investigar y continuar se procede a obtener la respuesta a tales preguntas. Generalmente estas preguntas se formulan de tal suerte que una respuesta negativa advierta debilidades en el control interno; no obstante, cuando se hace necesario debe incluirse explicaciones más amplias que hagan más suficientes las respuestas.

Métodos gráfico.

Este método tiene como base la esquematización de las operaciones mediante el empleo de dibujos (flechas, cuadros, figuras, geométricas etc.) en dichos dibujos se representan departamentos, formas, archivos, etc., y por medio de ellos se indican y explican los flujos de las operaciones.

En la práctica resulta más conveniente el empleo mixto de los tres métodos ya que se este modo se logran resultados más completos y se soportan mejor las conclusiones. En cualquier caso, el examen del control interno consta de dos fases: La investigación con los funcionarios empleados para describirlo, graficarlo o resolver el cuestionario, y el estudio real de la operación para ver si y efectivamente responde a los asentado en la investigación.

2.5 INFLUENCIA EN EL PROGRAMA DE TRABAJO

El control interno tiene influencia directa en el programa de trabajo ya que frente a un control interno eficiente el Auditor puede reducir sus pruebas por la confianza que le merece; por el contrario, cuando el control interno presenta serias deficiencias, las pruebas deben ser amplias hasta un límite que permite juzgar el impacto total de los errores que un control interno así pudo permitir.

Los procedimientos de auditoría	El dictamen	El Contador Público
Servirá de base para la determinación de alcance y oportunidad de las pruebas de auditoría	De acuerdo con su grado de eficiencia puede originar un dictamen. Limpio Con salvedades Abstención de opinión	Cumplir con la norma de auditoría "Estudio y Evaluación del control interno", aplicando en todo momento su criterio profesional con la finalidad de agotar las posibilidades de deshonestidad en la empresa, justiciar tiempo y gastos en la ampliación de cualquier renglón particular de investigación y por último proponer medidas correctivas para mejorar el control interno

2.6. EL CONTROL INTERNO EN LAS CUENTAS POR COBRAR.

El estudio y evaluación del control interno deberá efectuarse conforme a lo dispuesto en el Boletín 3050 de esta Comisión. Consecuentemente, deben cumplirse los objetivos relativos a autorización, procesamientos y clasificación de transacciones, salvaguarda física y de verificación y evaluación, incluyendo los que sean aplicables a la actualización de cifras y a los controles relativos al proceso electrónico de datos (PED).

La existencia de controles en estas áreas servirá de base para que las transacciones relativas a ingresos y cuentas por cobrar se efectúen de conformidad con los criterios establecidos por la administración, para la obtención de información básica para controlar las operaciones en esas áreas, como por ejemplo: ventas por zonas, líneas de productos, etc., así como para la obtención de la información necesaria para cumplir con las disposiciones del Boletín B-10 de la Comisión de Principios de Contabilidad.

Ejemplos de estos aspectos, en forma enunciativa pero no limitativa son los controles internos clave, como sigue:

- a) Existencia de autorización y documentación de las ventas a crédito, de los precios de venta y de los descuentos y devoluciones, considerando aspectos tales como:
- los precios de venta, las condiciones de crédito así como los descuentos concedidos y devoluciones, deberán basarse en listas de precios, plazos de crédito establecidos, listas de descuentos por cliente, etc., las cuales deberán de estar autorizadas previamente por funcionarios responsables.
 - Cuales operación de venta o devolución deberá ser registrada con base en documentos comprobatorios con la autorización correspondiente.
- b) Segregación adecuada de las funciones de recepción de pedidos de clientes, crédito, embarques, facturación, cobranza, devolución y contabilización.
- c) Registro, en el periodo correspondiente, de las facturas que amparan los embarques a clientes y las notas de crédito que respalda las devoluciones recibidas.
- d) Control de las devoluciones. La existencia de controles para el manejo de las devoluciones debe permitir asegurar que las mismas sean procedentes, estén debidamente autorizadas, valuadas y oportunamente registradas dentro del periodo que correspondan.
- e) Vigilar constante y efectiva sobre los vencimientos y cobranza, principalmente con base en información sobre antigüedad de saldos.

- f) Confirmación periódica por escrito de los saldos por cobrar, por personas distintas de las que manejan los registros contables y participan en labores de cobranza.
- g) Custodia física de las cuentas por cobrar. Debería existir personal responsable de la custodia física y restringir el acceso a las áreas en las cuales se encuentren los documentos que amparen las cuentas por cobrar, con el propósito de establecer e identificar claramente las responsabilidades del personal involucrado en el manejo de estos valores.
- h) Arqueos, periódicos y sorpresivos de los documentos que amparan las cuentas por cobrar, practicados por personas que no estén relacionadas con el manejo de cuentas por cobrar, inventarios y ventas.
- i) Procedimientos para el registro de las estimaciones. Deben existir controles permanentes que permitan evaluar la existencia de cuentas por cobrar con problemas de cobro, así como de devoluciones y descuentos, para conocer oportunamente el monto de las estimaciones que deberán registrarse.
- j) Existencia de autorización para otorgar en garantía o prenda, o ceder los derechos que amparan las cuentas por cobrar.

PROCEDIMIENTO

1. Confirmación de adeudo.

- II. Cobros posteriores.
- III. Arqueos de documentación
- IV. Análisis de saldos
- V. Conexión contra otros cuentas.
- VI. Estudio de la recuperabilidad

3. PAPELES DE TRABAJO

3.1 CONCEPTO

Por papeles de trabajo se entenderá el conjunto de cédulas y documentación fehaciente que contienen los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe.

3.2. OBJETIVOS

Dentro de la preparación de los papeles de trabajo auditor debe tener presente los siguientes objetivos:

1. Dejar constancia escrita de los puntos del programa cumplidos por el auditor que requieran de esta formalidad.
2. Delimitar el alcance y detalle de la labor realizada.
3. registrar los antecedentes y otros datos, referencias conexos en apoyo de los resultados, conclusiones y recomendaciones del informe.

4. Mostrar los pormenores de la infracciones legales y reglamentarias, así como las observaciones de cualquier otra índole, que tuviere el auditor.
5. Contener la justificación de rigor si el auditor no le hubiese sido posible cumplir con algún punto del programa, o bien si el tiempo empleado en la auditoría fuese apreciablemente mayor o menor que el estimado por el auditor general de la correspondiente designación.
6. Ofrecer el detalle necesario si el auditor hubiese aplicado algún procedimiento o realizado alguna otra labor especial de importancia, no requerida expresamente por el programa.

Documentar todos aquellos aspectos importantes de la auditoría que proporcionan evidencia de que el trabajo se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dicha documentación está constituida por los propios papeles de trabajo preparados por el auditor y los que le fueron suministrados por la entidad auditada o por terceras personas, y que conserva este profesional para soportar el trabajo realizado.

3.3. SU IMPORTANCIA

Los papeles de trabajo representan uno de los elementos más importantes a considerar por el auditor, toda vez que:

- a) Constituyen la prueba del trabajo realizado por el auditor;
- b) fundamentan la opinión o informe que emite el auditor;
- c) constituyen una fuente de aclaraciones o ampliaciones de información y son la única prueba que tiene el auditor con respecto a la solidez y calidad profesional de su trabajo;
- d) constituyen el eslabón que une los registros, operaciones y administración de la entidad auditada con el dictamen o informe final del auditor;
- e) Proveen la evidencia de la naturaleza y extensión en la aplicación de las técnicas y procedimientos de auditoría, y la prueba del cuidado y diligencia que ejercitó el auditor en la conducción de su examen;
- f) reflejan hábitos de orden, limpieza, imaginación, visión e ingenio del auditor por pretender hacer bien, regular o mal su trabajo;
- g) constituyen el medio más importante a través del cual se lleva a cabo el proceso de supervisión de la auditoría en sus diferentes niveles;

- h) sirven para calificar la calidad de planeación de la auditoría y el avance entre tiempos estimados y tiempos reales de ejecución atendiendo a la calidad de los resultados;
- i) constituyen una fuente básica de información para la conformación, preparación y soporte del dictamen o informes de auditoría;
- j) constituyen un registro histórico permanente de la información examinada y de las técnicas, procedimientos y alcances de auditoría.

3.4. CLASIFICACIÓN

Los papeles de trabajo pueden clasificarse desde dos puntos de vista.

Por su uso

- a) Papeles de uso continuo;
- b) Papeles de uso temporal.

Por su contenido

- a) Hoja de trabajo;
- b) Cédulas sumarias o de resumen;

- c) Cédulas de detalle o descriptivas;
- d) Cédulas analíticas o de comprobación.

Por su uso: Los papeles de trabajo pueden contener información para varios ejercicios (acta constitutiva, contratos a plazo mayor de un año o indefinidos, cuadro de organización, catálogo de cuentas, manuales de procedimientos, etc.). Por su utilidad más o menos permanente a este tipo de papeles se les acostumbra conservar en un expediente especial, particularmente cuando los servicios del Auditor son requeridos por varios ejercicios contables.

Por su contenido: Aunque en diseño y contenido los papeles de trabajo son tan variados como la propia imaginación, existe en la secuela del trabajo de auditoría papeles clave cuyo contenido está más o menos definidos y que los hace característicos:

- a) Las Balanzas de Comprobación y Hojas de Trabajo, debidamente ajustadas, son la liga entre los libros y registros de la compañía y los estados financieros dictaminados por el auditor, la balanza de comprobación es el papel de trabajo básico. En ocasiones es necesario que en la balanza de comprobación de una negación se registren varios ajustes, la combinación o reclasificación de varias cuentas para formar un renglón de balance.

- b) **Análisis y/o Cédulas complementarias que muestran la composición y características de los conceptos que aparecen en la balanza y que indican su clasificación de los Estados Financieros.**
- c) **Cédulas que se refieren a la “Verificación”.**

Existe y deberá siempre hacerse una absoluta distinción entre.

a) **Cédulas que son analíticas y muestran la composición y características de los conceptos.**

b) **Cédulas que indican el alcance y métodos de la verificación.**

Para la verificación de dichas Cédulas, la regla es flexible, pero la distinción no lo es. Una sola cédula que primordialmente es una cédula complementaria, puede indicar también el trabajo de verificación llevado a cabo, por ejemplo: una cédula de cuentas por pagar, puede mostrar un resumen de la cuenta durante el año, una nota en la misma cédula puede señalar el volumen y naturaleza de trabajo de verificación.

En general no es necesario incluir notas referentes al trabajo de verificación en cédulas preparadas originalmente como base para los estados, sin embargo no es recomendable incluir notas que equivalgan a cédulas complementarias condensadas, en aquellos papeles que sean de verificación. Desde el momento en que no se afecta ningún principio de contabilidad generalmente aceptado, esto

se lleva a la practica, lo mismo que referencia a la balanza y referencias cruzadas entre Cédulas, se hacen primordialmente a las cédulas complementarias, más que a las de verificación.

3.5. FORMULACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO EN LA REVISIÓN EN LAS CUENTAS POR COBRAR

REGLAS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO

Para asegurar que los papeles de trabajo estén completos, sean rápidos de localizar y fáciles de entender, es recomendable la aplicación de las siguientes medidas:

1. PREVIAS A SU FORMULACIÓN

- a) Determinar su necesidad de elaboración, con base en la consecución de los objetivos de la auditoría.
- b) Planear su diseño, de acuerdo a la información a obtener y las pruebas de cumplimiento y sustantivas a realizar.
- c) Determinar el índice, en tal forma que los papeles se estructuren en secciones similares al programa de trabajo.

d) Aprovechar, hasta donde sea posible y práctico, la documentación de la dependencia o entidad.

2. AL FORMULARLOS

a) Elaborar cédulas sumarias por cada sección o capítulo del programa de trabajo.

b) Utilizar letra legible.

c) Redactar en forma clara y precisa.

d) Dejar renglones en blanco para las anotaciones que se requieran.

e) Anotar en una columna la información a revisar y, en otra, las revisiones efectuadas.

f) Anotar la información conforme se obtenga.

g) Respetar el orden en que se presenta la información en los documentos fuente.

h) Registrar de inmediato las observaciones y conclusiones que se deriven de las pruebas realizadas.

i) Anotar las marcas que sean necesarias.

j) No pasar las cédulas en limpio, salvo casos excepcionales.

k) Cruzar la información entre cédulas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PAPELES DE TRABAJO

El prestigio de los auditores se somete a una prueba cuando los papeles de trabajo se muestran a terceros, ya sean a los socios, accionistas, etc.

Los papeles de trabajo pueden ser consultados por varias personas, ya sean socios, accionistas, hacienda, etc.

La evaluación a los auditores se basa, en parte, en la calidad de los papeles de trabajo que preparen.

Por tales razones, los papeles de trabajo deben reunirse las siguientes características: pulcritud, exactitud y claridad.

- **PULCRITUD.** Los papeles de trabajo deben ser elaborados con esmero y limpieza.
- **EXACTITUD.** Debe incluir toda la evidencia que se requiera para fundamentar su opinión.
- **CLARIDAD.** Cuidar que la estructura, terminología y redacción permitan que la información presentada pueda ser entendida por cualquier persona, aun la no versada en el tema.

Adicionalmente, es importante mencionar que los papeles de trabajo deben ser económicos es decir, su costo debe ser mínimo tanto en el proceso de elaboración como en el de su revisión.

4. DICTÁMENES DEL AUDITOR

4.1 CONCEPTO

La palabra dictamen, de acuerdo a la Real Academia Española de la Lengua significa: "Opinión y juicio que se forma o emite sobre una cosa y especialmente los suscritos por uno o más facultativos sobre un asunto determinado de su especialidad".

Para el C.P. Henoc Regalado Hernández un dictamen es " La culminación de la labor de auditoría y consiste en la expresión de la opinión que se ha formado a través del meticuloso examen de los estados financieros y demás fuentes de información de una entidad económica determinada, de acuerdo con los lineamientos denominados principios de contabilidad generalmente aceptados, que le permiten juzgar si la información y los estados referidos han sido preparados sobre bases imparciales de buena fe y de aplicación uniforme".

El IMCP en su boletín 4010 lo define como:

El documento formal que suscribe el contador público conforme a las normas de su profesión relativo a la naturaleza,

alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad de que se trate.

En conclusión considero que el dictamen, es el documento formal en que el contador público expresa su opinión o juicio sobre el resultado del examen practicado a los estados financieros básicos.

FINALIDADES QUE PERSIGUE

El auditor que lleva a cabo una auditoría de estados financieros ejecuta su trabajo con base a normas de auditoría que implican una actuación imparcial, ya que su examen no es de interés particular, sino de carácter general, con lo que logra que la empresa pueda tomar su decisiones con base a los datos que proporcionan los estados financieros dictaminados.

FINES DEL DICTAMEN

1. Hacer constar si la empresa cumplió en forma correcta o incorrecta con sus obligaciones fiscales.
2. Permitir a los propietarios de un negocio recibir por parte de una empresa totalmente imparcial y ajena a ella, una opinión acerca de la situación financiera del negocio y los resultados de las operaciones.

3. Comprobar que los sistemas de control interno se adapten a las necesidades de la empresa y que son lo suficientemente completos para coadyuvar a las operaciones que realizó la empresa.
4. Para poder determinar la eficiencia del personal y poder tomar medidas de estímulo o represión.
5. Apoyar posibles decisiones en cuanto a modificaciones internas de la empresa o en una valuación de proyectos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por limitaciones prácticas de espacio, la mayor parte de las veces no se pueden presentar en el cuerpo de los estados financieros toda la información necesaria para una revelación suficiente por tal motivo, las entidades acostumbradas ampliar su información, mediante notas a los estados financieros.

En términos generales, las notas a los estados financieros son cifras que se presentan en dichos estados, aluden a políticas o procedimientos o proporcionan información acerca de ciertos eventos económicos que han efectuado o podría afectar a la entidad.

El objetivo de las notas es el de cumplir con el principio de revelación suficiente.

Información que contiene las notas a los estados financieros:

1. Descripción de la naturaleza del negocio.
2. Principales políticas contables relativas a:
 - a) Bases de consolidación y tratamiento de las inversiones permanentes en compañías asociadas y subsidiarias, no consideradas incluyendo la lista de todas las empresas sujetas a consolidación.
 - b) Tratamiento de las inversiones en moneda extranjera y pasivo en dicha moneda.
 - c) Métodos de evaluación de inventarios y en su caso estimación por baja de valor por obsolescencia.
3. Información relevante en relación a las cuentas por cobrar, inventarios, activos fijos y otros renglones que lo amerita de los estados financieros.

El dictamen es el documento que suscribe el contador público conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultado se trate. La importancia del dictamen en la práctica profesional es fundamental, ya que usualmente es lo único que el público conoce de su trabajo. Es público inversionista, proveedores, acreedores, autoridades gubernamentales, etc., conocen

las formas usuales de dictámenes de los auditores, de modo que una desviación sustancial de esos modelos requiere una explicación clara del motivo que la origina.

Se establece que la finalidad del examen de estados financieros, es expresar una opinión profesional independiente respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable, y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.2. CLASIFICACIÓN

- A) Dictamen limpio
- B) Dictamen con salvedad
- C) Dictamen con abstención de opinión
- D) Dictamen negativo

A.) Dictamen limpio.

Se aplica necesariamente cuando el auditor no tuvo limitación alguna en su trabajo, que no encontró conceptos o partidas significativas que estuvieran en desacuerdo con principios de

contabilidad generalmente aceptados y que no hubo inconsistencia alguna de importancia en las bases de aplicación de dichos principios.

B.) Dictamen con salvedad.

Una salvedades es el razonamiento que sirva de excusa o descargo de lo que se va a decir o hacer.

En ocasiones el auditor no se encuentra en condiciones de expresar un dictamen sin salvedades, ya sea por existir alguna partidas que no están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, por haber observado alguna inconsistencia en las bases de aplicación de dichos principios, o bien, por haber existido limitaciones en el alcance del examen, que da alguna forma deban ser mencionados en el mismo.

Al existir cualquier excepción de importancia, el auditor deberá emitir, según sea el caso, una opinión con salvedades, una opinión negativa o una abstención de opinión.

Resumiendo podemos decir que un dictamen con salvedades es el que expresa la opinión sobre la situación financiera de la

empresa auditada, siendo está condicionada por presentar circunstancias que lo limiten o lo restrinjen.

CAUSAS QUE LO ORIGINAN

a) Desviación en la aplicación de los principios de contabilidad.

- Por no incluir los estados financieros la provisión necesaria para obtener pérdidas en la realización de inventarios obsoletos.
- Por insuficiencia en la estimación de cuentas incobrables.
- Por disminución de valor de las inversiones en valores.

b) Inconsistencia en la aplicación de los principios.

- Por cambio en el sistema de valuación de inventarios.

c) Limitaciones en el alcance del examen practicado.

- Por no presenciar la toma física de inventarios.
- Por no enviar confirmaciones de adeudos de cuentas por cobrar

d) Incertidumbre.

- Por la aplicación de procedimientos judiciales para el cobro de alguna cuenta.
- Por que se lleve a cabo un juicio en contra de la empresa por incumplir la garantía sobre los productos vendidos.
- En general por la incertidumbre sobre la solución de problemas importantes.

C.) Dictamen con abstención de opinión.

La abstención de opinión se presenta cuando el contador público no ha podido obtener la evidencia suficiente y competente que respalde su opinión, en cuanto a la razonabilidad de los estados financieros tomando en su conjunto, debido a que existen limitaciones en el alcance del examen practicado impuestas que sea por el cliente o por otras circunstancias de un alto grado de importancia.

Al abstenerse de opinar el auditor, deberá informar el lector de todas las infracciones que pudiera haber descubierto en relación con principios de contabilidad y reglas particulares de evaluación y presentación, ya que éste tiene derecho a saberlo y no ocultársele.

CAUSAS QUE LA ORIGINAN

1. Limitaciones en el alcance del examen, puede ser que las condiciones del examen haya restringido el empleo de procedimientos de auditoría o el resultado de los mismos a un grado que no suministren los elementos de juicio para sostener una opinión.
2. Incertidumbre sobre asuntos no resueltos a la fecha de los estados financieros, el auditor deberá abstenerse de opinar en el caso de que la situación financiera de la entidad sujeta a examen pueda

verse afectada en forma trascendental por incertidumbre en la forma en que ciertos asuntos han de resolverse y que influyan decisivamente en la vida del negocio.

3. Fallas importantes en el control interno, cuando existan deficiencias de control interno que impidan que el auditor pueda satisfacerse en forma práctica de la corrección de la situación financiera, deberá expresar que se abstiene de opinar sobre los estados financieros.

D) Dictamen con opinión negativa.

En cuando las salvedades por desviaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptados sean de tal magnitud que los estados financieros en su conjunto no muestren la situación financiera y/o los resultados de operación se expresará una opinión negativa, listando todas las razones que justifiquen y su efecto neto cuantificado de manera semejante a como se muestra:

- El auditor debe expresar una opinión negativa cuando, como consecuencia de su examen, se encuentra que los estados financieros que pretenden presentar la situación financiera y los resultados de operación no están de acuerdo con principios de contabilidad incluyendo las reglas particulares de evaluación y

presentación y las desviaciones son a tal grado de importancia que la expresión de una opinión son salvedades no sería adecuada.

CAUSAS QUE LA ORIGINAN.

1. Cuando los estados financieros que se pretenden presentar no están de acuerdo con principios de contabilidad.
2. Cuando el auditor está en total desacuerdo con un cliente y que no puede convencerlo a que cambie su procedimiento o cuando un cliente viola el reconocimiento de la aplicación de los principios contables reconocidos y se niega a cambiar el criterio.
3. Puede darse el caso de que los procedimientos aplicados no arrojen resultados satisfactorios y que por lo tanto el contador no pueda con elementos suficientes de juicio respaldar su opinión sobre los estados financieros en su conjunto.
4. Que el contador público no se encuentra en condiciones de expresarla ya que puede ser que las condiciones del examen hayan restringido el empleo de procedimientos de auditoría a un grado de que no suministren los elementos, de juicio necesario para sostener una opinión profesional.

Los dictámenes negativos no son muy frecuentes en la práctica debido que un dictamen de ésta naturaleza sería de muy poca utilidad a la empresa interesada en los estados financieros, es por esto que la

mayoría de las empresas siguen las recomendaciones de los auditores independientes.

4.3 RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PENAL DE LOS DICTAMINADORES

Solicitud para obtener el registro de contador público.

El contador público que desee obtener el registro a que se refiere la fracción I del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar solicitud ante las autoridades fiscales competentes, acompañando copia certificada de los siguientes documentos:

- I. El que acredite su nacionalidad mexicana.
- II. Cédula profesional emitida por la Secretaría.
- III. Constancia emitida por el Colegio de Contadores Públicos que acredite su calidad de miembro activo, expedida dentro de los dos meses anteriores a la presentación de la solicitud.

Deberá expresar bajo protesta de decir la verdad que no está sujeto a proceso o condenado, por delitos de carácter fiscal o por delitos intencionales que ameriten pena corporal.

Uno de los problemas más importantes dentro de los procesos penales fiscales es la responsabilidad de los contadores públicos y dictaminadores que de alguna manera están implicados en los procedimientos.

El Código Penal Federal y el Código Fiscal de la Federación prevén la responsabilidad en la comisión de delitos, el primero de ellos en su parte general art. 13 del CPF y el segundo en su parte específica de los delitos fiscales art. 95 CFF.

La responsabilidad directa del delito fiscal recae en el contribuyente, que es la persona física o moral que omite total o parcialmente el pago de alguna contribución u obtiene un beneficio en contra del fisco federal.

En el caso de las personas morales, éstas se obligan a través de sus representantes, quienes en términos del artículo 10, 157, 158 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el 11 del Código Penal Federal, determinan que la presentación de cualquier persona, moral se hace a través de sus representantes, persona física.

La responsabilidad directa del Contador Público comienza cuando las declaraciones de la persona moral son firmadas por él, si el contador sólo ha presentado asesoría externa o interna sin firmar

alguna declaración, entonces la responsabilidad penal que se le fincaría es la que deriva de las fracciones IV, V, VI del artículo 95 del Código Fiscal Federal.

Sería aplicable la fracción IV del artículo 95 del Código Fiscal de la federación si el contador se beneficia económicamente en forma directa de un fraude fiscal cometido en nombre de la empresa.

RESPONSABILIDAD DE LOS DICTAMINADORES.

La responsabilidad administrativa en que pueden incurrir los dictaminadores se encuentra prevista en el artículo 52 del Código Fiscal de Federación.” Las opiniones o interpretaciones contenidas en los dictámenes y demás documentos relativos a los mismos se podrá efectuar en forma previa o simultánea al ejercicio de las otras facultades de comprobación, respecto de los contribuyentes o responsables solidarios”.

Cuando el Contador Público no de cumplimiento a los disposiciones referidas en éste artículo la autoridad fiscal, previa audiencia, suspenderá hasta por tres años los efectos de su registro.

Si hubiera reincidencia o el Contador Público hubiera participado en la comisión de un delito de carácter fiscal, se procederá a la cancelación de dicho registro.

En estos casos se dará inmediatamente aviso por escrito al Colegio Profesional y en su caso a la Federación de Colegios Profesionales a que pertenezca el Contador Público en cuestión.

Para que proceda la sentencia condenatoria en contra del dictaminador, deberán probarse dos cosas, el nexo causal delictivo en la comisión del ilícito y el dolo del contador al presentar el dictamen sólo con éstos elementos se demostrará la culpabilidad y la aplicación en justicia de la sentencia condenatoria.

El nexo causal delictivo entre el dictaminador y el contribuyente al que se compruebe fraude fiscal, se da en la función del beneficio indebido traducido en el patrimonio de los delincuentes y en contrapartida a en la disminución de los ingresos del erario federal.

El dolo sería el conocimiento del dictaminador de que los movimientos y maquinaciones del defraudador tenía la función de causar el daño pecuniario que se tradujo en la comisión delictiva que agravia al fisco.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN.

Para que procedan las sanciones al dictaminador, debe darse a éste, la garantía de previa audiencia, es decir, debe ser escuchado antes de que la autoridad determine la aplicación de cualquier sanción.

Para la procedencia legal de la sanción debe de mostrarse las faltas de formalidad cometidas por el dictaminador al presentar el dictamen. El procedimiento administrativo de suspensión y cancelación del registro de facultad a dictaminar a un Contador, se encuentra en los artículos 57 y 58 del Reglamento del C.F.F.

Existen como sanciones a los dictaminadores:

La amonestación.

La suspensión.

La cancelación del registro.

4.4 PRONUNCIAMIENTOS RELATIVOS AL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

OBJETIVO DEL EXAMEN DE LOS ESTADO FINANCIEROS

La finalidad del examen de estados financieros, se expresar una opinión profesional independientes respecto a sí dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa.

PRONUNCIAMIENTOS GENERALES

- **Destinatario.**

Generalmente el dictamen se dirigirá a los accionistas o a quien haya contratado los servicios del auditor.

- **Identificación de los Estados Financieros.**

El dictamen del auditor se referirá al estado de situación financiera y a los estados resultado, de variaciones en el capital contable y de cambios la situación financiera.

Identificación de la responsabilidad de la administración de al compañía y del auditor.

Se deberá aclarar en el cuerpo del dictamen que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, que la responsabilidad del auditor es la de expresar una opinión sobre los mismos.

- **Descripción general del alcance de la auditoría.**

En el dictamen se deberá describir el alcance del trabajo efectuado, mediante las afirmaciones siguientes.

1. Que el trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.
2. Que la auditoría fue planeada y llevada a cabo para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de errores importantes, y que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Que el examen se efectuó mediante pruebas selectivas.
4. Que la auditoría incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la compañía en la preparación de los estados financieros, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.
5. Que la auditoría proporcionó bases razonables para la opinión.

- **Opinión del auditor.**

El dictamen deberá establecer claramente la opinión del auditor acerca de si los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los

resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- **Redacción y firma del dictamen.**

Siempre deberá aparecer el nombre y firma del contador público para mantener la responsabilidad profesional individual de quien suscribe el dictamen; sin embargo, el dictamen puede redactarse utilizando la primer persona del plural (ejemplo: Hemos examinado. En nuestra opinión; etc.), cuando el contador público sea socio de una firma de contadores públicos cuyo nombre se menciona en dicho documento.

- **Fecha del dictamen.**

Como regla general, la fecha del dictamen debe ser la misma en la que el auditor concluya su trabajo de auditoría, es decir, cuando se retira de las oficinas de la entidad, una vez obtenida la evidencia de la información que esté dictaminado.

- **Obligaciones en su uso.**

Con el fin de asegurar uniformidad y evitar confusiones a los usuarios de los estados financieros, cuando se emite un dictamen deberá prepararse conforme a continuación se detalla.

Cuando no existe salvedades.

Cuando como resultado del examen practicado el auditor puede expresar su opinión sin salvedades, el dictamen se deberá presentar como sigue:

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A. al 31 de diciembre de 200__ y 200_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas administraciones de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad, utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la

administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 200__ y 200__, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Pronunciamientos relativos al dictamen con salvedades

GENERALIDADES

En ocasiones el auditor no se encuentra en condiciones de expresar una opinión sin salvedades, y asea por existir desviaciones en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados o por limitaciones en el alcance de su examen. Al existir cualquier excepción de importancia relativa, el auditor deberá emitir, según sea el caso, una opinión con salvedades, una abstención de opinión o una opinión negativa, como se explica en lo siguientes ejemplos.

Dictamen con salvedades

Cuando el auditor expresa una opinión con salvedades debe revelar en uno o más párrafos, dentro del cuerpo del dictamen, todas las razones de importancia que las originaron e indicar inmediatamente después de la expresión “En mi opinión”, la frase “excepto por” o su equivalente, haciendo referencia a dichos párrafos.

Salvedades por desviaciones en la aplicación de los principios de contabilidad. El boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad establece que los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la de limitación e identificación del ente económico, las base de cuantificar de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Cuando existan desviaciones en la aplicación de dichos principios contables el auditor deberá describir en forma precisa en qué consisten, cuantificar su efecto en los estados financieros, neto del impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades, y señalar el efecto en su opinión. Si las salvedades no pueden cuantificarse razonablemente, así deberá indicarse en el dictamen.

Considerando la importancia relativa que pudieran tener las desviaciones en la aplicación de los principios de contabilidad, el auditor deberá emitir, según sea el caso, un dictamen con salvedades o un dictamen negativo.

Ejemplo de dictamen con salvedad por desviación en la aplicación de los principios de contabilidad:

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 200_ y 200___, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la

evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo, incluye la evaluación de los principios generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad, utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Según se explica en la Nota..... a los estados financieros, la estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 200__ y 200__ no incluye saldos que se consideran de dudosa recuperación por \$ XXXXXXXX y \$ XXXXXX respectivamente.

En mi opinión, excepto porque la estimación para cuentas incobrables es insuficiente, como se describe en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 200__ y 200__, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años terminaron en

esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

b) Salvedades por limitaciones en el alcance del examen practicado.

Para que el auditor pueda emitir una opinión sin salvedades al alcance, se requiere que haya aplicado todos los procedimientos de auditoría que hubiese considerado necesario en las circunstancias.

En ocasiones, por imposibilidad práctica, o bien, por limitaciones impuestas por la administración de la compañía, el auditor no puede aplicar todos los procedimientos de auditoría que considera necesarios. Las situaciones mencionadas anteriormente representan limitaciones en el alcance del examen practicado, por lo que el auditor deberá utilizar su criterio profesional para evaluar si estas restricciones son de tal importancia que deba expresar una salvedad o abstenerse de opinar, según la gravedad y naturaleza de las restricciones.

Cuando se presentan limitaciones en el alcance del examen, se deberá describir, en un párrafo específico dentro del dictamen, la naturaleza de dichas limitaciones.

Ejemplo de dictamen sin salvedad por limitaciones en el alcance del examen practicado:

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 20X2, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría. Los estados financieros del ejercicio 20X1 fueron dictaminados por otro auditor emitió su dictamen sin salvedades y se presentan únicamente para fines comparativos.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo siguiente, mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de

contabilidad utilizados, de los estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Debido a que fui contratado como auditor de la compañía en fecha posterior al cierre del ejercicio, no presencié los inventarios físicos y, debido a la naturaleza de los registros contables, no pude satisfacerme, a través de otros procedimientos de auditoría, del importe de los inventarios y del costo de ventas del ejercicio.

En mi opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudiese haber determinado si hubiera presenciado los inventarios físicos, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 20X2 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Pronunciamientos relativos al dictamen negativo

El auditor debe expresar una opinión negativa o adversa cuando, como consecuencia de su examen, concluye que los estados

financieros no están de acuerdo con los principios de contabilidad y las desviaciones son a tal grado importantes que la expresión de una opinión con salvedades no sería adecuada.

El hecho de expresarse una opinión negativa no eximirá al auditor de la obligación de revelar todas las desviaciones importantes a los principios de contabilidad y las limitaciones importantes que haya tenido en el alcance su trabajo.

En el caso de que se emita un dictamen negativo, el auditor no deberá incluir en su dictamen una opinión parcial sobre componentes o partidas individuales de los estados financieros, en vista de que haría contradictorio y confuso su dictamen.

Ejemplo de dictamen negativo:

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 200__ y 200__, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad, utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se menciona en la Nota X, en los estados financieros de la compañía no se reconocen los efectos de la inflación conforme lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados, considerándose que dichos efectos son importantes en atención al monto y antigüedad de los activos no monetarios, de la inversión de los accionistas y de la posición monetaria promedio mantenida durante ambos ejercicios.

En mi opinión, debido a la importancia que tiene la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información

financiera, según se explica en el párrafo anterior, los estados financieros no presentan la situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 200__ y 200__, ni el resultado de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años terminaron en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

DICTAMEN LIMPIO PARA EFECTOS FINANCIEROS

He examinado el estado de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 200__ y 200__ y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi examen fué practicado de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, en consecuencia, incluyó pruebas de la documentación, de los libros y registros de la contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesarias en las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentes razonablemente la situación financiera de Compañía X, S.A. DE

C.V., al 31 de diciembre de 200__ y 200__, el resultado de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de contabilidad Generalmente Aceptados.

Se presenta la parte práctica de este trabajo, ésta sección incluye el diseño de algunos formatos de cédulas que presentan con el objetivo de identificar al lector con la elaboración de la integración de la auditoría de las cuentas por cobrar en sus diferentes etapas.

En ésta parte presentaré los papeles de trabajo de las cuentas por cobrar que le corresponde elaborar el auditor, mismos que adquieren gran importancia, ya que a través de ellos es como logra el objetivo de su revisión.

Se presentará la hoja de trabajo, que consiste en mostrar los estados financieros de la empresa, el Balance General y el Estado de Resultados a la fecha en que se realizará la revisión.

En ésta cédula se incluye las cuentas por cobrar con los saldos finales según libros al cierre del ejercicio.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

ÍNDICE DEL CASO PRACTICO

CASO PRACTICO.	Pág.
Antecedentes de la compañía.	81
Balance General Comparativo.	83
Cédula de marcas.	85
Hoja de trabajo.	86
Sumaria de Cuentas por Cobrar.	88
Cédula de ajustes.	89
Cédula de reclasificaciones.	90
Analíticas de Cuentas por Cobrar.	91
ANEXOS.	
Organigrama de la compañía	105
Cédula Narrativa.	106
Diagrama de flujo.	107
Cuestionario cerrado.	108
Cuestionario abierto.	109
Programa de auditoría.	111
Confirmación positiva.	115
Confirmación negativa.	117
Formas de presentación de las Cuentas por Cobrar.	119
Cartas de sugerencia.	121

CASO PRACTICO

Para poder entender como se lleva a cabo una revisión de "Cuentas por Cobrar", se expondrá un caso práctico; el cual requiere en primer término mencionar los antecedentes de la compañía, para esto se tomará como base el Acta Constitutiva de la empresa. Cabe mencionar que toda la información y datos numéricos que se utilizarán son ficticios ya que se manejan únicamente para fines didácticos.

ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA

El Acta Constitutiva de la "RASSINI, S. A. de C.V." fué firmada con el folio número 58043 en presencia del Notario Público No. 10 en México D.F. el día 2 de enero de 1980 cuyo objeto es al compra-venta de autopartes, refacciones y accesorios de automóviles, con una duración 99 años, y con un capital social inicial de \$ 700,000,000. representado por 70,000 acciones con un valor de \$ 10,000, cada una totalmente suscritas y pagadas, esta sociedad está integrada por diez socios y un Consejo de Administración compuesto por cinco miembros, su vigilancia esta a cargo de un comisario propietario y un suplente. El ejercicio fiscal y social de esta compañía es del 1º de enero al 31 de diciembre.

Se tiene acordado que la reserva legal se separará de las utilidades anuales a razón de un 5% hasta que esta alcance un 20% del capital social.

Además "RASSINI, S.A. DE C.V.", recibe otros ingresos por la instalación y adaptación de las autopartes, refacciones y accesorios de automóviles, los cuales no son el giro preponderante de la compañía.

RASSINI, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 20X2
(Miles de pesos).

ACTIVO.

	<u>20X1</u>	<u>20X2</u>
CIRCULANTE:		
Caja.	\$ 137,000	\$ 150,000
Bancos.	450,000	850,300
Cuentas por Cobrar:		
Clientes	735,180	1011,759
Cuentas por Cobrar.	58,100	80,124
Cuentas por Cobrar Afiliadas	140,000	176,000
Funcionarios y Empleados	9,350	7,000
Deudores Diversos.	6,600	5,660
Estimación para Cuentas Incobrables.	(30,000.00)	(30,000.00)
Inventarios.	1'200,103	1'200,000
Suma Activo Circulante.	\$ 2'706,333	\$ 3'450,843
FIJO:		
Terrenos.	\$ 370,000	\$ 390,000
Edificios.	457,047	483,000
Equipo de Oficina.	45,239	47,000
Equipo de Transporte.	60,087	87,500
Mobiliario y Equipo.	33,726	35,500
Depreciación Acumulada de:		
Edificios.	(91,409)	(115,559)
Equipo de Oficina	(18,096)	(22,796)
Equipo de Transporte.	(45,065)	(66,190)
Mobiliario y Equipo.	(10,792)	(13,632)
Suma de Activo Fijo.	\$ 800,737	\$ 824,823
DIFERIDO:		
Seguros pagados por anticipado	\$ 35,000	\$ 40,000
Gastos de organización	26,000	28,000
Suma de Activo Diferido.	\$ 61,000	\$ 68,000
SUMA TOTAL ACTIVO.	\$ 3'568,070	\$ 4'343,666

RASSINI, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 20X2
(Miles de pesos).

PASIVO.

	20X1	20X2
CIRCULANTE:		
Proveedores.	\$ 434,651	\$ 918,350
Acreedores Diversos.	815,300	941,000
Impuestos por Pagar.	400,000	500,251
Documentos por Pagar	337,000	230,046
Suma Pasivo Circulante.	\$ 1'986,951	\$ 2'589,647
FIJO:		
Hipotecas por Pagar.	\$ 197,100	\$ 250,000
Suma de Activo Fijo.	\$ 197,100	\$ 250,000
SUMA TOTAL PASIVO	\$ 2'184,051	\$ 2'842,647

CAPITAL CONTABLE:

Capital Social	\$ 900,000	\$ 900,000
Reserva Legal	30,000	30,000
Utilidad de ejercicios anteriores	418,000	454,019
Utilidad del ejercicio	36,019	120,000
SUMA CAPITAL CONTABLE.	\$ 1'384,019	\$ 1'504,019
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$ 3'568,070	\$ 4'343,660

CÉDULA DE MARCAS.

Cálculos verificados,

De la auditoría de 20X1

D Verificado con original.

1

2

Notas de explicación.

3

Todas las marcas se escriben con rojo, (tiene que ser pluma las cédulas), así como los índices que se utilizan para identificar las cédulas.

"RASSINI, S.A. de C.V."
 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 HOJA DE TERMINO ACTIVO

CONCEPTO	Supos. a. 31.12.2021	Supos. a. 31.12.2022	Actualiz. Recurridos	3/0	Supos. a. 31.12.2022	Restacion	OBSERVACIONES
LIQUIDAD:							
Caja	133,000	159,000			150,000		
Bancos	490,000	820,300			820,300		
Cuentas por cobrar:							
Clientes	335,180	191,155			191,155		
Cuentas por cobrar	58,100	70,125		3,200	70,120		
Cuentas por cobrar afiliadas	170,000	170,000		2,000	174,000		
Funcionarios y Empleados	9,350	7,000	1,300		8,300		
Derechos por pagar	6,600	5,660			5,660		
Estimaciones para ventas, Incobrables	(39,000)	(30,000)			(38,500)		
Impuestos	1,200,000	1,200,000			1,200,000		
Suma Activo Liquidante	2,706,330	3,450,845	1,300	7,300	3,318,473		
PASIVO							
Terceros	370,000	370,000			370,000		
Zafra	457,047	415,000			457,000		
Equipo de Oficina	45,237	42,000			43,000		
Equipo de Transporte	60,000	87,500			87,500		
Mobiliario y Equipo	32,210	35,500			35,500		
Depreciaciones Acumuladas	(15,353)	(211,133)			(218,111)		
Suma Activo Fijo	800,737	924,822			924,822		
DEBERES:							
Deber de Originación	35,000	40,000			40,000		
Seguros Pagados por Anticipo	24,000	22,000			23,000		
Suma Activo Diferido	61,000	62,000			63,000		
Suma Total por Activo	3,558,030	4,703,666	1,300	11,300	4,231,266		
MARCA:							
Calculos Verificados							

"RASSINI, S.A. de C.V."
 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 Hoja de Balance Activo

CONCEPTO	Saldo al 31 de Dic. 2021	Saldo al 31 de Dic. 2022	Retrasos	Retrasos	Saldo al 31 de Dic. 2022
	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Activo					
Depositos	137,000	150,000			150,000
Cuentas por cobrar:	450,000	850,300			850,300
Clientes					
Clientes por cobrar	335,180	1,011,750			1,011,750
Cuentas por cobrar	57,100	80,115	3,204		74,920
Tercerarios y Empleados	140,000	170,000	2,000		172,000
Depositos	9,350	7,000	(1,304)		8,046
Estimación para cuentas Incobrables	6,000	5,600			5,600
Inventarios	(39,000)	(20,000)	69,800		3,800
	1,000,000	1,700,000			1,700,000
Suma Activo Liquidante	2,706,337	3,455,443	1,304	73,304	3,314,443
Pasivo					
Terceros	370,000	390,000			390,000
Industria	457,047	482,000			482,000
Equipo de Oficina	45,234	43,000			43,000
Equipo de Transporte	60,023	83,500			83,500
Utilitario y Equipo	39,326	33,500			33,500
Depreciaciones Acumuladas	(65,363)	(218,123)			(218,123)
Suma Activo Fijo	806,177	824,823			824,823
DEBE:DO:					
Gastos de Organización	35,000	40,000			40,000
Seguros Pagados por Anticipo	26,000	21,000			21,000
Suma Activo Debe:do	61,000	61,000			61,000
Suma Total del Activo	3,555,000	4,241,666	1,304	11,704	4,211,266
Masculi	✓	✓	✓	✓	✓
Calculos Verificados	✓	✓	✓	✓	✓

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

CONCEPTO

Pasivo

Capital

Proveedores
Acreedores Diversos
Impuestos por Pagar
Documentos por Pagar

Suma Pasivo Circulante

Total

Hipotecas por Pagar

Suma Pasivo Fijo

Suma Total Pasivo

Capital Contable:

Capital Social
Reserva Legal
Utilidad de Ejercicio Anterior
Utilidad del Ejercicio

Total Capital Contable

Suma Total Pasivo y Mas Capital

México:
✓ Cálculos Verificados

Saldo Inicial 2022	Saldo Final 2022	Saldo Final 2021	Saldo Inicial 2021
424,651	713,350	913,350	813,350
813,300	940,000	714,000	714,000
400,000	504,257	504,257	504,257
313,000	270,246	230,000	230,000
1,966,951	2,587,647	2,587,647	2,587,647
173,100	150,000	150,000	150,000
193,100	250,000	150,000	150,000
2,187,051	2,837,647	2,837,647	2,837,647
400,000	300,000	900,000	900,000
30,000	30,000	30,000	30,000
418,000	454,019	454,019	454,019
36,019	120,000	120,000	120,000
1,334,019	1,504,019	1,504,019	1,504,019
3,562,070	4,341,666	4,341,666	4,341,666

CRASSINI S.A. de C.U.
 31 de diciembre de 2021
 Sumario de Cuentas por Cobrar

FORMA DE PRESENTACION
 ALIC 1/19/19
 HIRE 1/4/15

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42				
				CONCRETO																																									
				Cuentas		+ 735,140		+ 101,135																																					
				Cuentas por Cobrar		57,100		80,124		+ 3,204																																			
				Cuentas por Cobrar Afiliados		140,000		174,000		2,000																																			
				Funcionarios y Empleados		9,350		7,000		+ 3,324																																			
				Deudores Diversos		6,400		5,660																																					
				Total		949,230		+ 1,249,543		+ 3,204		+ 5,204		+ 1,249,543																															
				Estimación de Cuentas Incobrables		(39,000)		(30,000)																																					
				Cuentas por Cobrar Neto		910,230		+ 1,219,543		3,204		+ 3,204		+ 1,249,543																															
				Muestras:																																									
				De la Auditoria de 2021																																									
				✓ Cálculos Verificados																																									
				✓ Fuente de Informacion																																									
				Libro Mayor de la Compañía y papales de Trabajo de 2021																																									

“RASSINI S.A. p.c.u.”

31 de diciembre de 2022

Deposito de Ajustes

PREPAGO	ANUAL	FECHA	PERIODO
RENTAS	MILE	01/01/22	01/01/22

1	2	3	4	5	6	7
	CONCEPTO		REFERENCIA	DEBE	HABER	
1						
2	Gastos Venta			68,500		
3	Estimación para clas. Incobrables					
4	Estimación para clas. Incobrables		E 1.1.		68,500	
5	Ajuste para incrementar la					
6	estimación para clas. Incobrables					
7		2				
8	Ventas			2,100		
9	Cuentas por Cobrar Afiliadas		E 3.1.		2,000	
10	Filicantes y Profesionales Industriales					
11	los					
12	Ajuste para cargar el registro					
13	de una factura					
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						



"RASSINI S.A. de C.V."

Seguro de Recompensaciones
31 Diciembre de 2021

PREPAU	AGF	FECHA	5/02/2021	NUMERO	WIRE	5/02/2021
--------	-----	-------	-----------	--------	------	-----------

	1	2	3	4	5	6	7
	CONCEPTO			Representación	Días	Monto	
1							
2		Transmisiones y Emplantes				1	2021
3		Arturo Alberto Martínez					
4		Cuentas por Cobrar					2021
5		Arturo Alberto Martínez					
6		Cuenta del mal registro de la					
7		cuenta					
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							



11 RASSINI, S.A. de C.V.
 (31 de diciembre de 2022)
 ANEXOS DE CUENTAS

SECCION 70
 AGENTADO
 MEXICO
 14/04/23

Cuenta 2		Cuenta 3		Cuenta 4		Cuenta 5		Cuenta 6		Cuenta 7		Cuenta 8		Cuenta 9		Cuenta 10		Cuenta 11		Cuenta 12		Cuenta 13		Cuenta 14								
NOMBRE DE CUENTA		CARGA		DEBITO		CREDITO		DEBITO		CREDITO		DEBITO		CREDITO		DEBITO		CREDITO		DEBITO		CREDITO		DEBITO		CREDITO						
1	NOMBRE DE CUENTA		3	CARGA		4	DEBITO		5	CREDITO		6	DEBITO		7	CREDITO		8	DEBITO		9	CREDITO		10	DEBITO		11	CREDITO				
2	Abbotecadora De Mierpes Salis S. de C.V.		4	67,300	103,800	5	67,300	103,800	6	67,300	103,800	7		8		9	67,300	103,800	10	67,300	103,800	11		12		13		14				
3	Alonso Bautista Rodriguez A		4	36,011	30,800	5	36,011	30,800	6	36,011	30,800	7		8		9	36,011	30,800	10	36,011	30,800	11		12		13		14				
4	Autopartes, Medicina		4	30,800	180,600	5	30,800	180,600	6	30,800	180,600	7		8		9	30,800	180,600	10	30,800	180,600	11		12		13		14				
5	Automotriz Sahlite, S.A.		4	129,000	110,560	5	129,000	110,560	6	129,000	110,560	7		8		9	129,000	110,560	10	129,000	110,560	11		12		13		14				
6	Boga Alimentos S.A.		4	29,500	65,000	5	29,500	65,000	6	29,500	65,000	7		8		9	29,500	65,000	10	29,500	65,000	11		12		13		14				
7	Automotriz Toyota S.A.		4	5,160	10,360	5	5,160	10,360	6	5,160	10,360	7		8		9	5,160	10,360	10	5,160	10,360	11		12		13		14				
8	Branco Automotriz S.A. de C.V.		4	18,348	45,900	5	18,348	45,900	6	18,348	45,900	7		8		9	18,348	45,900	10	18,348	45,900	11		12		13		14				
9	Empalme Exteriors y Espesa		4	20,920	9,537	5	20,920	9,537	6	20,920	9,537	7		8		9	20,920	9,537	10	20,920	9,537	11		12		13		14				
10	Empalme y Expendables Anton S de C.V.		4	4,200	13,500	5	4,200	13,500	6	4,200	13,500	7		8		9	4,200	13,500	10	4,200	13,500	11		12		13		14				
11	Empalme Microempresarial Sc		4	5,300	15,300	5	5,300	15,300	6	5,300	15,300	7		8		9	5,300	15,300	10	5,300	15,300	11		12		13		14				
12	Refacciones Industriales de Mexico S.A. de C.V.		4	20,000	65,000	5	20,000	65,000	6	20,000	65,000	7		8		9	20,000	65,000	10	20,000	65,000	11		12		13		14				
13	Refacciones Industriales de Arizono		4	5,120	45,000	5	5,120	45,000	6	5,120	45,000	7		8		9	5,120	45,000	10	5,120	45,000	11		12		13		14				
14	Santitas Magdalena Puelco		4	160,315	130,500	5	160,315	130,500	6	160,315	130,500	7		8		9	160,315	130,500	10	160,315	130,500	11		12		13		14				
15	Teller Aguirre Roberto		4	29,500	45,000	5	29,500	45,000	6	29,500	45,000	7		8		9	29,500	45,000	10	29,500	45,000	11		12		13		14				
16	Zemate Vargas Ruben		4	38,300	34,000	5	38,300	34,000	6	38,300	34,000	7		8		9	38,300	34,000	10	38,300	34,000	11		12		13		14				
17	Total			1,151,180	1,011,359		1,151,180	1,011,359		1,151,180	1,011,359						1,151,180	1,011,359		1,151,180	1,011,359											
18	Estimacion para cuenth. Inhabilitada			(20,000)	(30,000)		(20,000)	(30,000)		(20,000)	(30,000)						61,500	(91,500)		61,500	(91,500)											
19	Total			1,151,180	981,359		1,151,180	981,359		1,151,180	981,359						69,500	913,259		69,500	913,259											
20	MEXICO VERIFICADOS																															
21	De la Auditoria de 2021																															
22	CONCLUSIONES																															

E. J.

Se realizaron conciliaciones con el cliente en base al programa de trabajo de Auditoria de 2022. En materia de conciliaciones al saldo del presupuesto de Ingresos por Impuestos, representa el 9.34 del total de la cuenta. **31/12/22**

"R. Asensio S.A. p.c.B.V."
 31 de diciembre de 2012
 Balance de Ingresos y Gastos

1100	1100	1100
1100	1100	1100
1100	1100	1100

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Nombre del Cliente	Supla. Al 31-12-2012	31-12-2012	31-12-2012	31-12-2012	31-12-2012	31-12-2012	31-12-2012	31-12-2012	31-12-2012	31-12-2012	31-12-2012	31-12-2012
Abastecedores de Hierros S.A. S.A. C.U.	7145	3145	3145	3145	3145	3145	3145	3145	3145	3145	3145	3145
Aloso Bautista Rodriguez IA	103009	48300	53700	53700	53700	53700	53700	53700	53700	53700	53700	53700
Autopartes Mochines	50800	30700	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000
Automoto. S.A. S.A.	180600	86390	100210	100210	100210	100210	100210	100210	100210	100210	100210	100210
Banco D. J. S.A.	110300	60760	49700	49700	49700	49700	49700	49700	49700	49700	49700	49700
Banco D. J. S.A.	65000	37500	27500	27500	27500	27500	27500	27500	27500	27500	27500	27500
Automotive Food, S.A.	10300	10300										
Banco Automotive, S.A. d.o.u.	25700	10700	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000
Impacto Externos y Espacia	95359	47300	48059	48059	48059	48059	48059	48059	48059	48059	48059	48059
Impulsora Exportadora Arian S.A. d.o.u.	13500	13500										
Impulsora Mecanempresarial S.C.	15700	7800	7800	7800	7800	7800	7800	7800	7800	7800	7800	7800
Refineria Industrial de Moches, S.A. d.o.u.	65000	23700	29700	29700	29700	29700	29700	29700	29700	29700	29700	29700
Refineria Industrial de Acriba	45000	40000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	22000
Sanchez Magallanes Petroleros	170500	48500	30500	30500	30500	30500	30500	30500	30500	30500	30500	30500
Telles Agraria Roberto	25000	10250	17750	17750	17750	17750	17750	17750	17750	17750	17750	17750
Zarate Vergara Ruben	30000	18000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	12000
Zarate Vergara Total	E.O. + 1201359	473300	447359	38000	38000	38000	38000	38000	38000	38000	38000	38000

Estimacion 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42

Indicados

✓ **Batchus Veri** Se debe

Nota: Una vez que enterramos la antigüedad de la línea de la compañía de Clientes de Petrobras, S.A. de O.V. considerando que cuando se hizo el impreso de 933,500, por lo que se incrementa en la estimación de créditos incobrables, debido a que se verificó.

EJL

"RASSINI S.A. P.C.U."
 SUE-GRUPO DE 2022
 REGULA-CONSEJO DE ADMINISTRACIONES

ASOCIACION
 AGRICULTOR
 HERRIBORQUE

Nombre del Cliente	Saldo en Monto de 31-12-2022 consisten de P (H) Comprobacion	CONTESTADA No	CONTESTADA No	TOTAL
Abastecidos De Herminio Salis 30.000	103.000			103.000
Autopartes Madinet	180.600			180.600
Autopartes Salis S.A.	110.500			110.500
Banco Automotriz S.A.	65.000			65.000
Impreso Exterior y Español	95.379			95.379
Refacciones Industrial de Maquinas S.A.	65.000			65.000
Sandwich Magdalena Pasales	130.500			130.500
TOTAL	790.055	170.500	170.500	790.055
	✓	✓	✓	✓
RESUMEN				
Contingencias		6	76%	619.559
Tarifa Servicio				
Md Contingencia		1	14%	170.500
Deudoras				
Total		7	100%	790.055

E. 1. 3 P/D

E12

"RASSIOLI, S.A. de C.V."
 31 de diciembre de 1972
 Depueta de Cuentas PATRIMONIAL CLASIFICADA

REVISIÓN
 LICENCIA
 16/12/72
 16/12/72

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Nombre y Concepto	Suplemento	Partida	Fecha	No.	Fecha	Importe	I.V.A.	Total				
Abastecimiento de Hecajets Solis S.A. de C.V.	102,000											
- Pago de facturas, advuertes, por la compra de lubricantes, refrigerante y Accesorios Automotrices		3	04-01-2023	1893	1894	41,905	2,086	48,196				
- Pago de una factura por compra de quinto		35	25-01-2023	3,000			6,585	11,845				
- Pago de Arantiguaducci No. X-02345		30	09-01-2023	2,918		20,300	3,045	23,345				
Autopartes Motolinc	110,500											
- Pago de factura por la compra de suspensiones No. X-02345		46	16-01-2023	3015		30,500	4,575	35,075				
- Pago de facturas por la compra de partes		49	11-02-2023	3022		15,750	2,387	18,112				
Autopartes Solaliti, S.A.	110,500											
- Pago de factura por la compra de lubricantes y Accesorios Automotrices		36	25-01-2023	3022		54,700	6,844	61,544				
Borja Automotriz, S.A.	65,000											
- Pago de facturas por la compra de repeticiones		56	2-02-2023	3,110		28,350	3,112	31,462				
Impulso Exterior y Zepaco	95,389											
- Pago de una factura por la compra de un motor												
TOTAL						184,455	23,213	207,667				

Masculino
 Cheque Verificado
 Verificado con Organismo

E.I.B.X

11 "RASSINI S.A. p.c.u."

31 de diciembre de 2021
Cuenta de Depósito Documental

ESTADO DE CUENTAS
RECIBOS
MISE PAGO

Cuenta	2021				TOTAL
	1	2	3	4	
Concepto y Nombre	FASTURA				
No.	Fece				
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					

Abastecimiento de Herrajes S.A. C.U.
- Factura pendiente de pago

Autopartes Heliace
- Factura pendiente de pago

Autopartes S.A.
- Factura pendiente de pago
- Factura pendiente de pago

Borges Automotriz S.A.
- Factura pendiente de pago

Impacho Fabricacion y Reparacion
- Factura pendiente de pago

Refacciones Industrial de Herrajes S.A. C.U.
- Factura pendiente de pago

Sanchez Magallan, Rosales
- Factura pendiente de pago
- Factura pendiente de pago
- Factura pendiente de pago
- Factura pendiente de pago

TOTAL

Muestro
✓ Solicitudes Verificadas
p Verificados los Original

Interest

JUN

TOTAL

27,361 / 5,650 / 84,964

106,239 / 15,986 / 122,196

59,000 / 3,200 / 62,200
30,350 / 4,559 / 34,909

10,572 / 1,586 / 12,158

66,206 / 9,231 / 75,437

22,512 / 3,539 / 26,051

24,297 / 3,252 / 27,549
25,240 / 2,934 / 28,174
31,092 / 1,956 / 33,048
3,109 / 7,405 / 10,514

416,205 / 62,217 / 478,422

119

458 RASSELL, S.A. p.e.c.u. 22
 31 de diciembre de 20XX.
 BALANCE GENERAL

FORMA DE PRESENTACION
 BALANCE GENERAL

NOMBRE DE LA CUENTA	31 DE DICIEMBRE DE 20XX		31 DE DICIEMBRE DE 20XX		RESEÑA
	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	
Autobuses de Saltillo S.M.C.U.	15.000	17.300	15.000	17.300	E. 2.1
Autonómica Abonación Industrial SA	13.500	17.800	13.500	17.800	E. 2.1
Autopartes y Perfora S.A.	8.105	17.500	8.105	17.500	E. 2.1
Electrical Supply S.A.	15.000	23.900	15.000	23.900	E. 2.1
Autobus Alberto Martinez	5.955	3.204	5.955	3.204	E. 2.1
TOTAL	58.100	80.804	58.100	80.804	E. 2.1

MANEJOS:

- ✓ De la auditoria de 20XX
- ✓ Cuentas Verificadas

Nota: Todos las cuentas antes listadas, son presentadas

CONCLUSIONES: Se reviso el rubro de cuentas por cobrar en base a programa de trabajo de auditoria al 31 de Diciembre de 20XX. En su opinion el rubro fue presentado al razonablemente correcto, excepto por las 3.204 que se reconocieron y no represente el 4% del total de la cuenta.

FE 2

"RASSINI, S.A. de C.V."

31 de diciembre de 2022

Cédula de Pagos Pasivos de Cuenta por Cobrar

ESTADO	LIBRE	CLASIFICADO
PREMIO	ACPT. 7/10/21	
IMPORTE	MIEMB. 7/10/21	

CÓDIGO	NOMBRE Y CONCEPTO	SOLICITANTE	PROMESA	FECHA	PAGA	FECHA	TOTAL	CÓDIGO
1								
2	Automatización de Salidas, S.N. de R.V.	13,300		13-01-2022	85	11-11-2022	13,300	
3	- Pago de un pagaré							
4								
5								
6	Automatización de Salidas, S.N. de R.V.	13,300		15-01-2022	100	10-11-2022	13,300	
7	- Pago de un pagaré							
8								
9								
10								
11	Automatización de Salidas, S.N. de R.V.	13,300		10-01-2022	90	15-11-2022	13,300	
12	- Pago de un pagaré							
13								
14								
15	Electrical Supplies, S.A.	23,330		11-01-2022	93	16-11-2022	23,330	
16	- Pago de un pagaré							
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								
37								
38								
39								
40								
41								
42								

Segun Auditoria
Segun Comprobante
Diferencia

36,930
30,120
3,810

(E.2)
(E.3) y (E.4)

La diferencia se debe a que en la auditoria correspondiente a cuentas por pagar se tiene a funciones y Empleados por lo que se sugiere el año 20 de desincorporación.

Mesas
✓ Cálculos Verificados
✓ Verificados con Original

E21

Rossini, S.A. p. l.u.

31 DE DICIEMBRE DE 2021

ANALISIS P. CUENTA EN CUENTA ADELANTADA

FORMA DE PRESENTACION
 ALCELI
 ALCELI
 ALCELI

NOMBRE DE LA AFILIADA

Ahorros Ahceca S.A

Ahorros de Itahua S.A. de C.U

Ahorros Industrial S.A

Villafrailes Perfeccion Industrial S.A

LOJA

Siglas o Siglas
 31-12-2021 31-12-2021

P. (H) P. (H)

4 63.000

45.000 55.000

237.000 237.000

2.000 15.000

140.000 136.000

Activos y/o
 RECAUDACIONES

H

63.000 E.3.1

65.000 E.3.1

237.000 E.3.1

17.000 E.3.1

2.000 134.000

Saldo Anual
 31-12-2021 P. (H)

63.000 E.3.1

65.000 E.3.1

237.000 E.3.1

17.000 E.3.1

2.000 134.000

Atenciones
 ✓ de la cuenta de Cuentas
 ✓ de la Actividad de 2021

Comentarios: Se rinde el rubro de cuentas por cobrar Afiliadas en base al programa de trabajo de auditoría al 31 de diciembre de 2021. En mi opinión el saldo que presenta es razonablemente correcto excepto por \$ 2.000 que exhiben de más en la cuenta y que representaban el 1,3% del total de la cuenta.

EB

RAMOS S. N. P. C. U.
 al DE DICHIARAR DE 2022
 DEPUES DE COBRAR POSIBILIDAD CUANTAL POR CADA DECLARACION

ESTADO
 MILEE ✓
 MILEE ✓
 MILEE ✓
 MILEE ✓

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42											
NOMBRE Y CONCEPTO		Sistema Póliza		FECHA		No. FICHA		PAGARE O DOCUMENTO		No.		FECHA																																								
1	Autoservicios Altierra, S.A		61000		47		2-01-2022		72		30-11-2022		4		65,000																																					
2	- Pago del pago con vencimiento el 5 de enero de 2022. Este crédito se hizo diferentemente en la cuenta de ingresos No. 612222 a favor de Raimunda d.d.d.																																																			
10	Autoservicios de Tlahuac		65,000		48		9-01-2022		50		18-10-2022		65,000																																							
11	- La oficina pago su deuda mediante un cheque																																																			
12	Hacienda Industrial SA		25,000		95		23-01-2022		30		15-11-2022		25,000																																							
13	- La oficina pago el préstamo que se otorgo mediante un cheque certificado																																																			
14	Filtros y Refacciones Industriales		15,000		94		12-01-2022		21		12-12-2022		17,000																																							
15	- Pago de Divida Fiscal que corresponde a la oficina de asistencia administrativa																																																			
16	Segun Aditena																																																			
17	Segun Companie																																																			
18	DIFERENCIA																																																			
19																																																				
20																																																				
21																																																				
22																																																				
23																																																				
24																																																				
25																																																				
26																																																				
27																																																				
28																																																				
29																																																				
30																																																				
31																																																				
32																																																				
33																																																				
34																																																				
35																																																				
36																																																				
37																																																				
38																																																				
39																																																				
40																																																				
41																																																				
42																																																				

Hayes
 ✓ Cobros Verificados
 D Verificados Originales
 La oficina se debe mantener en la actualidad por lo que se ingresó el Ajuste No. 2

Segun Aditena 134,000
 Segun Companie 136,000
 DIFERENCIA 2,000
 E-3 ✓

E-3

RASSALI S.A. S. de R.L.
 El presidente del 2022
 Asamblea de Accionistas y Empleado

FORMA DE PAGO
 MONEDA
 HICHO
 HICHO

Nº	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	SALARIO	DIA	MES	AÑO	SALARIO		OBSERVACIONES
							ANTERIOR	ACTUAL	
1	Alfonso Sanchez Rodriguez		700						
2	Marcos Benitez Paz		2,900						
3	Pedro Teller Taylor		1,850						
4	Jose Alfredo Sanchez Rojas		1,500						
5	Arturo Alberto Martinez		2,500						
6	Juan Carlos Ruiz Valle		2,200						
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									

MARCAS:
 Peticiones de 2021
 Relevo Verificado

CONCLUSIONES: Se reviso el libro de Funcionarios y Empleados en base al programa de trabajo de auditoria al 31 de Diciembre de 2022. En ningun momento se observo ningun sueldo que exceda el 3,204 que se establece en el contrato de trabajo, y que representa el 20% del

64

PASSELI S.A. p.c.s.r.l.

Alpiccioli & C. s.p.a.

Regola - P. Conferenziali e Funzionari e Impiegati

1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014

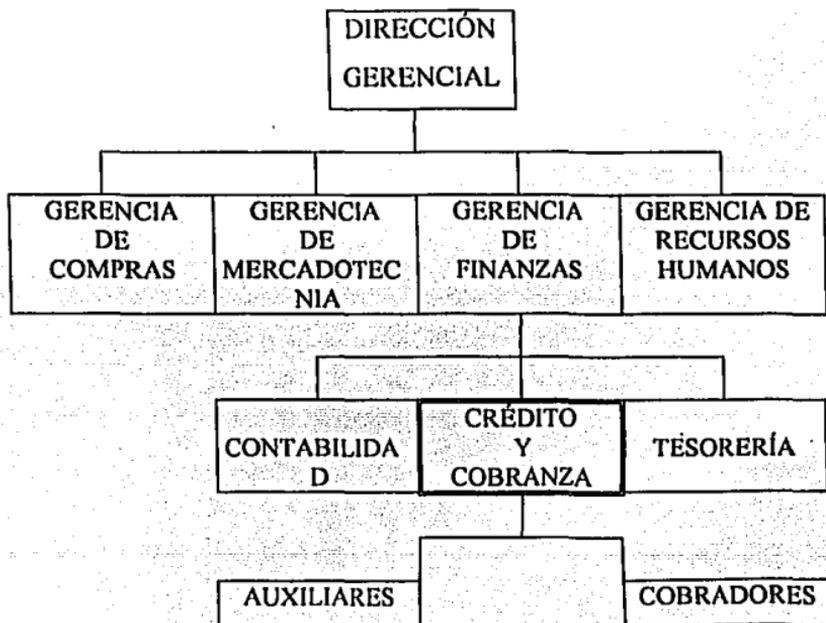
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42										
NOME		Cognome		Firma		PUNTO		OBSERVAZIONI																																											
	Juan Carlos	Paliz	Valle																																																
	José	Alejo	Simón	Rodríguez																																															
	Alfonso	Sanchez	Rodríguez																																																
	Marcelo	Benítez	Pérez																																																
	Rodrigo	Teller	Touza																																																
	TOTAL																																																		

Masera Colección Verificadas

1550
7.000 (E4)

E41

RASSINI, S.A. DE C.V.
ORGANIGRAMA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 20X1



— : Línea de mando,

- 1) : Primer nivel
- 2) : Segundo nivel
- 3) : Tercer nivel
- 4) : Cuarto nivel

☐ : Ubicación de las cuentas por cobrar.

FUENTE : Manual de organización de la Rassini, S.A. de C.V.
 20X1.

RASSINI, S.A. DE C.V.
CÉDULA NARRATIVA.
CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 20X2

Narrativa del procedimiento de recaudo de las cuentas cobrables en un sistema electrónico de datos.

Los avisos de remisión se trasladan a tarjetas perforadas para su procesamiento posterior, la actualización del saldo de la cuenta control de mayor general y la reducción de las cuentas del mayor auxiliar se efectúan por procesamiento interno. El libro de ingresos a caja del sistema manual se elimina en el sistema por computadora, mientras que los listados diarios y mensuales de transacciones proporcionan la información detallada para los propósitos de averiguación. La capacidad de procesamiento del computador suprime la necesidad de la función de totalización del diario. En el sistema electrónico se ha modificado la forma de rastreo de auditoría, pero no en el tren básico de información. Los documentos originales pueden seguirse hasta los listados diarios de transacciones.

RASSINI, S.A. DE C.V.
DIAGRAMA DE FLUJO
CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 20X1

**DOCTOS,
 ORINALES
 INGRESOS
 A CAJA.**

**TRASLADOS DE
 DATOS A
 ORIGINALES
 TARJETAS
 PERFORADAS.**

**ARCHIVO
 DEL
 MAYOR**

**ARCHIVO
 AUXILIAR**

PROCESADOR
 1 **TRASLADO A LAS
 CUENTAS DE MAYOR
 GENERAL.**
 2 **TRASLADO AL
 MAYOR AUXILIAR.
 ELABORACIÓN DE
 LISTADO DE
 TRANSACCIONES Y
 EXTRACCIONES
 MENSUALES DE
 TRANSACCIONES.**

**IMPRESO
 MENSUAL
 MAYOR
 GENERAL**

**RELACIONES
 DIARIA DE
 TRANSACCIONES**

**IMPRESO
 MENSUAL
 AUXILIAR**

**EXTRACTO
 MENSUAL DE
 TRANSACCIONES.**

FUENTE: Plática con Funcionarios.

RASSINI, S.A. DE C.V.
CUESTIONARIO CERRADO
CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 19X2

RESPUESTAS

PREGUNTAS	SI	NO
1. ¿Se mantiene algún registro de cuentas por cobrar?	X	
2. ¿Se concilia periódicamente tal registro con la cuenta control de mayor?		X
3. ¿Se sujeta la aceptación de cuentas por cobrar a la aprobación, de un funcionario responsable?	X	
4. ¿Requiere la cancelación de una cuenta incobrable la previa aprobación de un funcionario responsable?	X	
5. ¿Se registran oportunamente los ingresos diarios y se depositan intactos y sin demora?	X	
6. ¿ Se encuentran las cuentas por cobrar bajo custodia?		X
7. ¿Se preparan relaciones mensuales de cuentas por cobrar?	X	

RASSINI, S.A. DE C.V.
CUESTIONARIO ABIERTO
CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 20X2

1. ¿Quién es el autorizado (s) para otorgar créditos?

R= El Gerente de crédito y cobranza en combinación con el Gerente General.

2. ¿Qué requisitos debe reunir un cliente que solicita crédito?

R= Se hace una investigación, esta la realiza Alfredo Martínez en ella se verifica que el cliente tenga bienes raíces y que su trabajo sea estable. Si reúne estos requisitos se le otorga el crédito.

3. ¿Describa brevemente como se realiza una operación de crédito?

R= Primero el agente de ventas concreta la operación, luego el cliente va con la tesorera Martha Sánchez para dejar el enganche que corresponda, más tarde el Gerente de crédito y cobranza Martín Delgado redacta los pagarés y el cliente los firma. Todo lo antes mencionado requiere la aprobación del Gerente General y este toma como base el resultado de la investigación efectuada.

4. ¿Quién elabora el análisis por antigüedad de saldos y con que frecuencia?

R= El auxiliar de crédito Marcos Rivera, cada mes; cabe mencionar que este trabajo es supervisado por el Gerente de crédito y cobranza.

5. ¿Como registra el departamento de contabilidad las operaciones de crédito?

R= La tesorera proporciona una nota de caja para que se le de entrada al enganche y a su vez crédito de una copia de los pagares y con estos documentos se hace el registro contable.

**PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL EXAMEN DE
CUENTAS POR COBRAR.**

PROCEDIMIENTO	HECHO	COMENTARIOS	INICIALES
<p>CLIENTES.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener o preparar la relación analítica de la cuenta de clientes, verificando la suma de estos contra la cuenta de mayor general 2. Obtener o preparar la relación de la antigüedad de los saldos de los clientes para verificar si esta la estimación de las cuentas por cobrar correcta. 3. Al 31 de diciembre de 20X2 enviar solicitudes de confirmación de tal manera que se obtenga un alcance del 100% de la cuenta. 4. En caso de no obtener respuesta satisfactoria. <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el procedimiento de cobros posteriores aquellos 			

**PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL EXAMEN DE CUENTAS
POR COBRAR.**

PROCEDIMIENTO	HECHO	COMENTARIOS	INICIALES
<p>clientes que pagaron en el periodo del 1° de enero al 28 de febrero de 20X3.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizan un arqueo documental de aquellos clientes que no hayan hecho pagos en el periodo del 1° de enero al 28 de febrero de 20X3. 			
<p>CUENTAS POR COBRAR</p> <p>1. Obtener o preparar una relación analítica de la cuenta denominada cuentas por cobrar, verificado la sumas de estas contra la cuenta de mayor general.</p> <p>Examinar las pólizas de ingresos y los pagarés con vencimiento al mes de febrero de 20X3; para cerciorarnos de los pagos de estos últimos mediante el procedimiento de cobros</p>			

**PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL EXAMEN DE CUENTAS
POR COBRAR.**

PROCEDIMIENTO	HECHO	COMENTARIOS	INICIALES
posteriores.			
<p>CUENTAS POR COBRAR AFILIADAS.</p> <p>1. Obtener o preparar la relación analítica de las cuentas por cobrar la afiliadas, verificando la suma de estas contra la cuentas de mayor general.</p> <p>2. Aplicar el procedimiento de cobros posteriores al total de la cuenta, teniendo como base el mes de enero de 20X3; para la cual se deben examinar las pólizas de ingresos y los pagares o documentos, cerciorándonos que estos últimos correspondan al periodo auditado.</p>			

**PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL EXAMEN DE CUENTAS
POR COBRAR.**

PROCEDIMIENTO	HECHO	COMENTARIOS	INICIALES
<p>DEUDORES DIVERSOS.</p> <p>1. Obtener o preparar la relación analítica de la cuenta de deudores diversos, verificando la suma de estos contra la cuenta de mayor general</p> <p>2. Al 31 de diciembre de 20X2 enviar solicitudes de confirmación de tal manera que se obtenga un alcance del 100% de la cuenta.</p> <p>3. En caso de no obtener respuesta satisfactoria, aplicar los procedimientos de cobros posteriores y arqueos documentales dejando evidencia suficiente de que se aplicaron estos procedimientos.</p>			

"RASSINI, S.A. DE C.V."
CONFIRMACIÓN POSITIVA.

Rassini, S.A. de C.V.
Av. Electricidad No. 537. Col. Industrial
C..P. 055310. México, D.F.

México, D.F. 25 de mayo de 20X3.

No es petición de cobro.

Abastecedora de Herrajes Solis Sa Cv.

Muy señores nuestros:

Con motivo de la auditoría a los Estados financieros de Rassini, S.A. de C.V., con cifras al 31 de diciembre de 20X2, practicada por la firma de Contadores Públicos A, B, C y Compañía, S.C. con domicilio en Cuauhtemoc No. 257, C.P. 07010 México, D.F. solicitamos se sirvan enviar directamente a nuestros auditores su conformidad o inconformidad respecto al saldo que aparece a su cargo en nuestro registro al 31 de diciembre de 20X2, por la cantidad de _____ utilizando el fax No. _____ del mismo despacho.

Anticipamos a ustedes las gracias por su pronta atención por mutuo interés.

Atentamente.

C.P. Raúl Martínez.
Gerente Administrativo.

"RASSINI, S.A. DE C.V."
CONFIRMACIÓN NEGATIVA.

Rassini, S.A. de C.V.
Av. Electricidad No. 537.
Col. Industrial
C..P. 055310. México, D.F.

México, D.F. 25 de mayo de 20X3.

No es petición de cobro.

Abastecedora de Herrajes Solis Sa Cv.

Muy señores nuestros:

Nuestros auditores, Despacho de Contadores, A, B, C, y Compañía, S.C., están llevando a cabo la revisión de los Estados Financieros y con este motivo les agradecemos envíen directamente a ellos cualquier inconformidad con el saldo que aparece en el estado adjunto.

**Agradecemos anticipadamente por su cooperación con
nuestros auditores y quedamos de ustedes atentos y seguros
servidores.**

C.P. Raúl Martínez.

Gerente Administrativo.

PRIMERA FORMA

Documentos por cobrar	2'000,000.00
Clientes	400,000.00
Otros	100,000.00
	<hr/>
	2'500,000.00
Menos:	
Documentos Descontados	(300,000.00)
Estimación para cuentas incobrables.	(100,000.00)
	<hr/>
	<u>\$ 2'100,000.00</u>

SEGUNDA FORMA

Documentos por cobrar	2'000,000.00
Menos:	
Documentos Descontados	(300,000.00)
Neto de Documentos por Cobrar	<u>1'700,000.00</u>
Clientes	400,000.00
Otros	100,000.00
	<u>2'200,000.00</u>
Menos:	
Estimación para cuentas incobrables.	(100,000.00)
	<u>\$ 2'100,000.00</u>

CARTA DE SUGERENCIAS

A continuación expondremos recomendaciones que puede sugerir el auditor a la Gerencia con el fin de incrementar la eficiencia en la organización del control interno de una empresa.

Es importante mencionar que estas son solo algunas de las recomendaciones existentes, sin embargo no son limitativas, el grado de extensión de las mismas será tan extenso como la problemática de cada empresa y de acuerdo a la creatividad del auditor.

OBSERVACIONES	CONSECUENCIAS	SUGERENCIAS	COMENTARIOS DE GERENCIA
Confirmación de saldos de clientes. La compañía no prepara estados de cuenta que muestren los saldos de las subcuentas de clientes.	No se cuenta con saldos detallados de clientes para poder cotejar el saldo de la cartera contra cada uno de los clientes que formarán su saldo.	Consideramos conveniente, que la compañía envíe en forma periódica estados de cuentas de los clientes y que solicite confirmación y lleve a cabo la aclaraciones procedentes, deberá ser, independiente de quien maneja los auxiliares de clientes.	•

OBSERVACIONES	CONSECUENCIAS	SUGERENCIAS	COMENTARIOS DE GERENCIA
<p>Análisis de antigüedad de saldos. Observamos que existen algunas cuentas por cobrar a cargo de clientes cuya antigüedad es considerable.</p>	<p>Al no contar con un análisis de antigüedad de saldos no sabemos si existe cartera vencida y no podríamos determinar una reserva para cuentas incobrables.</p>	<p>Sugerimos la conveniencia de preparar relaciones periódicas por antigüedad de saldos de cuentas por cobrar, a fin de estar en posibilidad de vigilar adecuadamente el cobro oportuno de las mismas, además servirla para identificar aquellas partidas que pueden convertirse en incobrables.</p>	<p>*</p>
<p>Arqueos de cartera. Observamos que no se efectúan arqueos de cartera y que además si se llegan a efectuar no los hacen por sorpresa, sino que le avisan al personal involucrado.</p>	<p>No se cuenta con una comparación de los importes que fueron arqueados contra los saldos registrados en contabilidad.</p>	<p>Con el propósito de mejorar el control de las cuentas por cobrar a cargo de clientes, recomendamos establecer la práctica de efectuar arqueos periódicos por sorpresa, comparando</p>	<p>*</p>

OBSERVACIONES	CONSECUENCIAS	SUGERENCIAS	COMENTARIOS DE GERENCIA
		posteriormente los importes arqueados con los saldos registrados en contabilidad y realizar las aclaraciones correspondientes.	
Auxiliares de cuentas por cobrar. En el transcurso de nuestro trabajo observamos que en los auxiliares de clientes no se hace mención a las pólizas que originaron los movimientos contables.	Se dificulta la localización de la póliza y la comprobación soporte que dio origen a la operación.	Con el objeto de tener la mayor control de las cuentas por cobrar a cargo de clientes y poder aclarar con mayor oportunidad las diferencias que pudieran resultar, sugerimos que los auxiliares de clientes se comparecen mensualmente con el libro mayor, y no únicamente al final del ejercicio.	*

* Las sugerencias deberán se comentadas con el Director de la compañía o jefe del departamento involucrado para que estén enterados de las observaciones y sugerencias que fueron detectadas en la revisión.

CONCLUSIÓN

En el presente trabajo se habló de conceptualización y análisis de las cuentas por cobrar, ya que es una de las operaciones más importantes que realizan las empresas en la actualidad debido a que la mayoría de sus derechos de cobro provienen de ventas, las cuales generalmente se basan en el crédito.

De lo anterior podemos comentar que el rubro de cuentas por cobrar tiene una importancia especial en la revisión de los Estados Financieros, ya que normalmente representan un importante considerable dentro de dichos Estados.

Otro de los aspectos que se mencionaron para la revisión de las cuentas por cobrar es la importancia que tiene el estudio y evaluación del control interno, ya que este control debe ser el adecuado para dichas cuentas, debiendo existir menor flexibilidad en los controles implantados por la administración de la empresa para salvaguardar dichas cuentas, ya que este renglón incluye valores fáciles de convertir en efectivo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Avalos Piñá Lilia, Conceptos Generales de Auditoría, México: UNAM FCA., 1985, Tesis Lic. en Contaduría, pág. 168.
2. Elizondo López Arturo, Metodología de la Investigación Contable, México: Ecasa, 2ª edición, 1997, pág. 525.
3. Fisco Agenda, México, ISEF, 11a. Edición, 1998, pág. 847.
4. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Normas y Procedimientos de Auditoría Tomo I, México: IMPC, 2a reimpresión, 1995, pág. 250.
5. Mendivil Escalante Víctor Manuel, Elementos de Auditoría, México: Ecasa, 4a edición, 14a reimpresión; 1995. pág. 175.
6. Osorio Sánchez Israel, Auditoría I, México: Ecasa, 1. edición; 1997, pág. 264.
7. Perdomo Moreno, Abraham, Elementos del Control Interno, México: Ecasa; 3a edición, 6a reimpresión, 1995, pág. 210.

8. Santillana González, J.R., Conoce las Auditorías, México: Ecasa, 5a reimpresión, 1995, pág. 347.
9. Sánchez Alarcón, Francisco J, Programas de Auditoría, México: Ecasa, 4a edición, 1995, pág. 350.
10. Willingham John J, Auditoría Conceptos y Métodos, México: Mac. Graw-Hill, 1988, pág. 466.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN